



# ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

2024

## Índice

### Contenidos

1.	<b>Presentación</b>	3
2.	<b>Introducción</b>	6
2.1.	<b>Alcance del informe</b>	6
2.2.	<b>Normativa aplicable</b>	6
2.3.	<b>Marco de reporting</b>	6
2.4.	<b>Verificación</b>	6
3.	<b>Modelo de negocio</b>	7
3.1.	<b>Datos generales</b>	7
3.2.	<b>Misión, visión y valores</b>	10
3.3.	<b>Buen Gobierno y transparencia</b>	11
3.4.	<b>Análisis de Doble Materialidad</b>	12
3.5.	<b>Gestión de riesgos</b>	17
4.	<b>Cuestiones Medioambientales</b>	19
4.1.	<b>Retos ambientales</b>	19
4.1.1.	<b>Política Ambiental</b>	19
4.1.2.	<b>Responsabilidad ambiental</b>	20
4.2.	<b>Emisiones y Cambio Climático</b>	22
4.3.	<b>Plan de Mitigación</b>	25
4.4.	<b>Prevención de la contaminación</b>	25
4.4.1.	<b>Control de emisiones polvo y partículas</b>	26
4.4.2.	<b>Control de contaminación acústica</b>	26
4.4.3.	<b>Control de contaminación lumínica</b>	27
4.4.4.	<b>Control de vertidos</b>	27
4.5.	<b>Economía circular y gestión de los residuos</b>	28
4.5.1.	<b>Residuos no peligrosos</b>	28
4.5.2.	<b>Residuos peligrosos</b>	29
4.5.3.	<b>Reducción de los residuos generados</b>	30
4.6.	<b>Uso sostenible de recursos y materias primas</b>	31
4.6.1.	<b>El agua como recurso</b>	31
4.6.2.	<b>Energía y eficiencia energética</b>	33
4.6.3.	<b>Materias primas</b>	35

4.7.	Biodiversidad	36
5.	Cuestiones sociales y relativas al personal	37
5.1.	Políticas del Grupo y Riesgos identificados	37
5.1.1.	Políticas del Grupo	37
5.1.2.	Riesgos identificados	37
5.2.	Empleo	39
5.3.	Organización del tiempo de trabajo	50
5.4.	Seguridad y salud	52
5.5.	Relaciones sociales	54
5.6.	Formación	55
5.7.	Accesibilidad universal personas con discapacidad	56
5.8.	Igualdad	57
6.	Información sobre el respeto de los derechos humanos	59
7.	Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	61
8.	Información sobre la sociedad	63
8.1.	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	63
8.2.	Subcontratación y proveedores	66
8.3.	Gestión de la relación con los clientes	67
8.4.	Consumidores	68
8.5.	Información Fiscal	69
Anexo I. Contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad		70

## 1. Presentación

Grupo Empresarial Meléndez, S.L.U. nace con el firme propósito de unificar esfuerzos y establecerse como un referente a nivel nacional dentro del sector de la industria alimentaria y el sector agrícola. Desde su constitución, Grupo Empresarial Meléndez, S.L.U. y Sociedades Dependientes (en adelante, “el Grupo” o “Grupo Meléndez”) han demostrado una decidida ambición por alcanzar la excelencia en estos campos, apostando por la innovación, la calidad y el crecimiento sostenible.

La composición del Grupo en el ejercicio 2024 fue la siguiente:

- **Grupo Empresarial Meléndez, S.L.U. (GE)** (en adelante, “la Sociedad Dominante”) se constituyó el 16 de octubre de 2015 como sociedad limitada, con la denominación social de Agromeléndez, S.L.U. El 26 de julio de 2019, el socio único de la Sociedad Dominante acordó la modificación de su denominación social por la actual de “Grupo Empresarial Meléndez, S.L.U.”. El domicilio social está establecido en Medina del Campo (Valladolid), Carretera de Olmedo, 2, Polígono Industrial “El Escaparate”.

Su objeto social lo constituye la promoción y explotación de todo tipo de fincas rústicas y urbanas en régimen de alquiler o cualquiera de las formas admitidas en derecho, así como la tenencia, disfrute y administración en general y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad Dominante, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades de objeto idéntico o análogo. En la actualidad, su actividad consiste en la tenencia de participaciones en empresas, constituyéndose como la cabecera de un Grupo.

- **Patatas Meléndez, S.L.U. (PM)**, con domicilio social en Medina del Campo (Valladolid), Carretera de Olmedo, km. 2, Polígono Industrial “El Escaparate”, se constituyó en 1999 y fue adquirida por el Grupo el 10 de enero de 2017.

Su objeto social es la realización de operaciones de comercio, compra, venta y reventa de toda clase de productos agrícolas, incluidas semillas y fitosanitarios; envases, sistemas de riego, maquinaria agrícola o industrial relacionada con la industria agroalimentaria dentro del mercado nacional o extranjero; la industrialización de dichos productos, su envasado y demás operaciones relacionadas directa o indirectamente con dicho objeto; operaciones de importación y exportación, ostentando toda clase de representaciones comerciales, tanto nacionales como extranjeras.

- **Patatas Meléndez France, S.A.S. (PF)**, con domicilio social en Orly (Francia), 87 Avenue de l’Aérodrome, fue constituida con fecha 31 de enero de 2022, empresa en la que la sociedad dependiente Patatas Meléndez, S.L.U. posee una participación representativa del 51% de su capital social. Su objeto social consiste en la venta, comercialización y transformación de frutas y vegetales.
- **Global Dircom, S.L. (GD)**, con domicilio social en Madrid, calle Montesa, 35, fue constituida en el año 2017, adquiriendo en ese momento su control la Sociedad Dominante y su objeto social consiste en las actividades propias de las agencias de publicidad, actividades de relaciones públicas, comunicación, gestión de viajes, así como la tenencia, explotación, alquiler, adquisición y enajenación de cualquier título de inmueble.
- **Super Xtreet, S.L.U. (SX)** (anteriormente denominada Potato Xtreet, S.L.U.), con domicilio social en Madrid, Calle Castelló número 63 bajo, fue constituida en el año 2018 y su capital social fue suscrito y desembolsado íntegramente por la Sociedad Dominante y su objeto social consiste en la explotación de todo tipo de establecimientos de hostelería, tales como restaurantes, bares, cafeterías y la explotación de todo tipo de establecimientos de ocio y diversión, así como el

arrendamiento de estos negocios. Está prevista la ampliación de su objeto social en los próximos meses para dar cabida en el mismo a la explotación de supermercados.

- **Sweet Quality, S.L. (SQ)**, con domicilio social en Medina del Campo (Valladolid), Carretera de Olmedo, km. 2, Polígono Industrial “El Escaparate”, fue constituida en el año 2018, adquiriendo en ese momento su control la Sociedad Dominante y su objeto social consiste en la promoción y explotación de todo tipo de fincas rústicas o urbanas en régimen de alquiler o cualquiera de las formas admitidas en derecho, así como la tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros.
- **Meléndez Market, S.L.U. (MM)**, con domicilio social en Medina del Campo (Valladolid), Carretera de Olmedo, km. 2, Polígono Industrial “El Escaparate”, fue constituida el 19 de agosto de 2019 con la denominación de Meléndez Plaza, S.L. y su capital social fue suscrito y desembolsado íntegramente por la Sociedad Dominante y su objeto social consiste en la realización de toda clase de operaciones de comercio, compra, venta y reventa de toda clase de productos agrícolas, incluidas semillas y fitosanitarios; envases, sistemas de riego, maquinaria agrícola o industrial relacionada con la industria agroalimentaria dentro del mercado nacional extranjero, la industrialización de dichos productos, su envasado y demás operaciones relacionadas directa o indirectamente con dicho objeto, y operaciones de importación y exportación, ostentando toda clase de representaciones comerciales, tanto nacionales como extranjeras.
- **Meléndez Urban, S.L.U. (MU)**, con domicilio social en Medina del Campo (Valladolid), Carretera de Olmedo, km. 2, Polígono Industrial “El Escaparate”, fue constituida el 29 de julio de 2019 y su capital social fue íntegramente suscrito y desembolsado por la Sociedad Dominante y su objeto social consiste en la adquisición, tenencia, administración y explotación por cualquier título de todo tipo de fincas rústicas y urbanas, compra y venta de terrenos, solares, viviendas y edificios de cualquier clase, y edificación para la venta o explotación en régimen de arrendamiento y otros supuestos de cesión de uso.
- **Batatas Meléndez, Unipessoal Lda. (BM)**, con domicilio social en Lisboa (Portugal), Rúa Joaquim António de Aguiar, nº 45, 2º esq., fue constituida el 26 de enero de 2022, y su capital social fue íntegramente suscrito y desembolsado por la Sociedad Dominante, siendo el desembolso efectuado de un importe poco significativo. Su objeto social consiste en la comercialización de frutas y vegetales.
- **M. Prado Mazaira, S.L.U. (PP)**, con domicilio social en Coristanco (A Coruña), se constituyó el 20 de noviembre de 1998 y fue adquirida por el Grupo el 22 de julio de 2022. Su objeto social consiste en la compra y venta de patatas, frutas y verduras.
- **Agroquality 22, S.L. (AQ)**, con domicilio social en Tomares (Sevilla), Calle Cristina Hoyos, 20 Casa 1, fue constituida el 8 de agosto de 2022, en la que la Sociedad Dominante suscribía una participación representativa del 60% de su capital social. Su objeto social consiste en la compra, venta, comercialización y transformación de frutas y vegetales.

[GRI 2-1; GRI 2-2]

Al cierre del ejercicio 2024 la estructura del Grupo (y el perímetro de reporte del presente Estado de Información No Financiera) es la siguiente:



El grupo establece principios de armonización en materia de gobernanza y operaciones basadas en la rentabilidad, transparencia, confianza y responsabilidad. Este enfoque permite al grupo avanzar de manera sólida hacia la consecución de los objetivos estratégicos y/o operativos, generando confianza en el conjunto de partes interesadas.

## 2. Introducción

### 2.1. Alcance del informe

Los datos financieros y no financieros de Grupo Empresarial Meléndez, S.L.U. y Sociedades Dependientes presentados en el presente Estado de Información No Financiera (en adelante “EINF”) son consolidados y hacen referencia a todas las actividades llevadas a cabo durante el año 2024 por el Grupo (ver perímetro en el apartado “1. Presentación”).

En la elaboración del presente EINF no se han incluido las sociedades multigrupo y asociadas, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, considerando, asimismo, que no hay ninguna sociedad multigrupo o asociada en el Grupo. Las variaciones en el perímetro de consolidación se describen en la Nota 2-f de la memoria consolidada [GRI 2-3].

### 2.2. Normativa aplicable

El presente EINF se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018, de Información No Financiera y Diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE y, también, en la medida de lo posible, se han utilizado las Normas mundiales de Iniciativa de Reporte (Estándares GRI-“*Global Reporting Initiative*”).

De acuerdo con la legislación mercantil, el presente Estado de Información No Financiera Consolidado de Grupo Meléndez se presenta y formula como un informe separado, pero es parte integrante del Informe de Gestión Consolidado del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024 y ha sido formulado por el Administrador Único con fecha 29 de marzo de 2024.

En este contexto, a través del Estado de Información No Financiera Consolidado, el Grupo Meléndez tiene como objetivo informar sobre temas medioambientales, sociales y de personal, relacionados con los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno, así como otra información importante para el Grupo, en la ejecución de sus propias actividades.

### 2.3. Marco de reporting

En su elaboración, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de “*Global Reporting Initiative*” (Estándares GRI). En este contexto, a través del EINF y en base a GRI seleccionados, el Grupo tiene el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal y en relación a los derechos humanos relevantes para el Grupo en la ejecución de sus actividades propias del negocio.

En el Anexo I “Contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad” se incluye una relación de los contenidos del EINF de acuerdo con la normativa indicada anteriormente.

## **2.4. Verificación**

El presente Estado de Información No Financiera contenido en el Informe de Gestión Consolidado de Grupo Meléndez correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, ha sido sometido a un proceso de revisión externa independiente, en cuyo informe de verificación independiente se incluyen los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y las conclusiones alcanzadas por el verificador independiente sobre el presente Estado de Información No Financiera Consolidado del ejercicio 2024.

### 3. Modelo de negocio

#### 3.1. Datos generales

##### Introducción

La principal empresa del Grupo, Patatas Meléndez, S.L.U., con dos generaciones de experiencia en el ámbito agrario y un enfoque especial en el cultivo de patatas, se ha posicionado en el mercado como un referente en la producción de patatas de calidad en diversos formatos y presentaciones. En 2006 se inauguraron unas modernas instalaciones de 14.105 m<sup>2</sup> en Medina del Campo (Valladolid), destinadas al manipulado, selección y envasado de patatas, consolidándose como una de las principales empresas españolas en el sector de la patata y el boniato.

Dieciséis años después, se ha presentado un nuevo proyecto con la inauguración de una nueva planta de producción 4.0. Esta innovadora fábrica, inaugurada en marzo de 2023 y cuya entrada en funcionamiento se realizó en el último trimestre del ejercicio 2023, cuenta con una superficie de 21.600 m<sup>2</sup>, incorpora las últimas tecnologías de la Industria 4.0. y tiene como objetivo convertirse en un referente del sector, utilizando la tecnología más vanguardista y garantizando la máxima eficiencia en todas sus operaciones.

Con el objetivo de aprovechar las ventajas de la transformación digital, Patatas Meléndez, S.L.U. ha incorporado en su nuevo proyecto de fábrica las últimas tecnologías disponibles en el mercado, como el uso del “Big Data”, IoT (“Internet of the things”) y “Machine Learning”. Este enfoque integrado permite involucrar a los agricultores y al campo, como el primer eslabón de la cadena de valor, estableciendo así una trazabilidad completa que se busca preservar a lo largo de todo el proceso.

Una de las innovaciones más destacadas en la fábrica es la conexión directa con la planta a través de un proceso de blockchain, lo que garantiza la trazabilidad completa de cada bolsa de patatas que llega al consumidor. Esta tecnología permite identificar el lugar exacto de origen de la patata que se va a consumir, así como todos los procesos de selección llevados a cabo antes de llegar a su mesa. Además, se incorporan selectores ópticos que clasifican las patatas según su tamaño, forma y calidad en un solo proceso. La incorporación de robots antropomórficos aumenta la capacidad productiva de envasado, mientras que la implantación de un almacén inteligente con capacidad para cerca de 1.000 cajas de 800 kilogramos cada una, representa un aumento de más del 700% en comparación con el sistema de almacenamiento anterior. Asimismo, se logra un mayor aprovechamiento energético y optimización del ciclo del agua.

Estas mejoras tecnológicas demuestran el compromiso de Patatas Meléndez, S.L.U. con la innovación y la eficiencia, permitiendo una producción más sostenible, una trazabilidad precisa y una mayor capacidad de respuesta a las demandas del mercado [GRI 2-1; GRI 2-2].

##### Principales hitos del Grupo Empresarial Meléndez en 2024

- Javier Meléndez, CEO de Patatas Meléndez, S.L.U. se incorpora al Comité de Frutas y Hortalizas de AECOC.
- Patatas Meléndez, S.L.U. participa en *Fruit Logistica*, en Berlín, para impulsar su internacionalización y desarrollo tecnológico.
- Patatas Meléndez, S.L.U. amplía su catálogo de productos con la incorporación de cebollas y lanza nuevas referencias para freidoras de aire, Airfryer.
- Patatas Meléndez, S.L.U. es galardonada con el Premio Innovación entregado en el evento de “Promoción Nelson Mandela 2024”.
- Patatas Meléndez, S.L.U. renueva en *Fruit Attraction* su apuesta por la innovación, la calidad y el origen.

- Patatas Meléndez, S.L.U. realiza su lanzamiento del Club de Fruterías con el objetivo de premiar el esfuerzo y fortalecer la relación con quienes son parte clave de su éxito.
- Patatas Meléndez, S.L.U. participa en eventos y congresos internacionales como Potato Europe, VI Congreso de la Patata de España en Sevilla, diferentes congresos de AECOC, *Congreso anual de Europatat - the European Potato Trade Association 2024 en Bruselas* y SAP Sapphire.
- Patatas Meléndez, S.L.U. reafirma su compromiso social patrocinando la Maratón de Valencia, colaborando con los afectados por DANA.
- Patatas Meléndez, S.L.U. recibe visitas de alto nivel en su nueva planta de producción 4.0 como la del Excmo. Sr. Roel Nieuwenkamp, embajador de los Países Bajos en España o la del nuevo delegado del Gobierno de Castilla y León, D. Nicanor J. Sen Vélez.
- Patatas Meléndez, S.L.U. implementa por primera vez por primera vez la certificación ISO 27001, reforzando su compromiso con la calidad y la seguridad alimentaria en sus procesos.

### Dimensión de la organización

El importe neto de cifra de negocios del Grupo durante el ejercicio 2024 se elevó a 137.186 miles de euros (104.041 miles de euros en el ejercicio 2023) y el resultado después de impuestos supuso unos beneficios de 1.536 miles de euros (pérdidas de 2.838 miles de euros en el ejercicio 2023).

La distribución del Importe Neto de la Cifra de Negocios (INCN) del Grupo por actividades es la siguiente:

ACTIVIDAD	CANTIDAD (€)	
	2023	2024
Ventas de patata	97.090.169	123.815.296,58
Ventas de subproductos	209.011	1.661.914,08
Ventas de embalajes	119.829	15.323,33
Ventas de semillas	2.427.573	3.588.145,48
Ventas de mercaderías	4.093.217	870.396,14
Prestaciones de servicios	101.296	646.966,69
<b>Total</b>	<b>104.041.095</b>	<b>130.598.042</b>

[GRI 2-1; GRI 2-2]

## 1. Gobernanza

Grupo Meléndez está liderado por el Administrador Único y CEO, Francisco Javier Meléndez Juárez.

Para garantizar el desempeño de la actividad de la principal empresa del Grupo, Patatas Meléndez, S.L.U. cuenta con los siguientes órganos de gestión operativa y consultivos.

**Comité de Dirección.** Este órgano supervisa el desempeño general de Patatas Meléndez, S.L.U. Para ello, realiza evaluaciones trimestrales sobre los resultados y análisis departamental de las desviaciones presupuestarias. Este Comité es responsable de la toma de decisiones estratégicas de inversión y estructura. En el ejercicio 2024 realizó 4 reuniones.

- CEO: Francisco Javier Meléndez
- Director de Operaciones: Juan Manuel Coello
- Adjunto a Dirección General y Director de Medio Ambiente: Jesús Misol
- Director Financiero: Gonzalo Rodríguez
- Director Técnico Industrial: Francisco Javier Pérez
- Director Técnico de Sistemas: Sergio Calvo
- Director de Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales: Pablo García
- Directora de Marketing: Mónica Díez
- Director Comercial: Eduardo Lambás

**Comité de Producción.** Este Comité supervisa los Indicadores Clave de Desempeño (KPI, por sus siglas en inglés) de producción en diversas áreas, que incluyen productividad, calidad, recursos humanos, ventas y procesos. Dicho Comité llevó a cabo 25 reuniones durante el ejercicio 2024.

- Director de Operaciones: Juan Manuel Coello
- Adjunto a la Dirección General y Director de Medio Ambiente: Jesús Misol
- Director Técnico de Sistemas: Sergio Calvo
- Director de Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales: Pablo García
- Técnica de Gestión: Judit Redondo
- Ingeniero de Procesos: Adrián de Frutos
- Ingeniero de Procesos: Carlos Cebolla
- Responsable de producto y Calidad: Raquel Tovar
- Director Comercial: Eduardo Lambás
- Director Técnico Industrial: Francisco Javier Pérez
- Jefe de Mantenimiento: Alejandro Camacho

**Comité Comercial.** Este Comité se encarga de analizar la evolución de las ventas a través de los canales de distribución, la política de precios, los márgenes y las decisiones estratégicas para enfrentar el próximo período mensual. En el ejercicio 2024 se realizaron 10 reuniones.

- Director de Operaciones: Juan Manuel Coello
- Técnica de Gestión: Judit Redondo
- Director Comercial: Eduardo Lambás
- Técnico Comercial: Sergio Baz
- Técnico Comercial: Mario Olano
- Técnico Comercial-Portugal: Pedro Cámara
- Técnico Comercial-M.Prado Mazaira,S.L.U.: Miguel Prado
- Directora de Marketing: Mónica Díez

**Consejo Asesor.** Este órgano consultivo, constituido en diciembre del año 2023, tiene como objetivo aportar una visión externa y estratégica, así como asesorar a la Dirección de la empresa en temas clave como la internacionalización, la digitalización, la responsabilidad social o la gestión del talento. En el ejercicio 2024 se realizaron 6 reuniones.

- Francisco Javier Meléndez
- Ignacio González
- Julio Audicana
- José Antonio Latre
- Bill Derrenger
- Pedro Gato

**Comité de seguridad.** Este Comité fue constituido en octubre de 2024, en el marco de la implementación de la norma ISO 27001. Con un alcance transversal a todas las sociedades del grupo, su objetivo principal es identificar y evaluar los riesgos asociados a la seguridad de la información, así como establecer e implementar acciones efectivas para su mitigación. En el ejercicio 2024 se realizó una reunión.

- Director General y Presidente del Comité: Francisco Javier Meléndez Juárez
- Responsable de la Seguridad y Vocal: Sergio Calvo Fernández
- Responsable de Prevención y Secretaria del Comité: María Bravo López
- Responsable de Recursos Humanos y Delegada de Protección de Datos: Cristina Melgar Gervás
- Responsable de Redes: Alberto Pascual Antón
- Responsable de Sistemas: Miguel Angel Martín

El resto de las sociedades operan bajo directrices del Grupo, pero debido a su dimensión, naturaleza y dependencia en términos operativos, financieros y estratégicos, no disponen de órganos de gobierno propios. A tal efecto, sí cuentan con personal responsable en términos de áreas funcionales para su correcta operación.

El Grupo dispone de una política integrada que establece los principios rectores en materia de seguridad laboral, calidad, medio ambiente, seguridad alimentaria y responsabilidad social corporativa. Esta política, aprobada por la Dirección, constituye el marco de actuación para el cumplimiento normativo, la ética empresarial, la sostenibilidad ambiental, la mejora continua de los procesos, la protección de los derechos laborales, la igualdad de oportunidades y la lucha contra la corrupción. Su aplicación abarca todas las actividades relacionadas con la selección y envasado de patata y boniato, y orienta la gestión hacia un modelo responsable y comprometido con sus grupos de interés.

### 3.2. Misión, visión y valores

El Grupo enumera en el Código Ético de Patatas Meléndez S.L.U., publicado con fecha 1 de octubre de 2021 y que se encuentra disponible en para todas las partes interesadas en la página web, los elementos fundacionales y orientadores de su estrategia, operaciones y actividades:

*“Misión: Conseguir que el consumidor tenga la mejor experiencia de sabor y textura idéntica e inigualable durante los 365 días del año.*

*Visión: Convertir a la compañía de referencia en Europa en suministro de patata cultivada en origen con la mejor calidad, utilizando las mejores prácticas agrarias y respetando el medio ambiente.*

*Valores:*

- *Desarrollo de un cultivo sostenible de la tierra conservando las mejores prácticas que cuidan el campo y obtienen la mejor calidad de patata en el origen, desde el respeto y la protección de la naturaleza.*
- *Compromiso con las personas que trabajan en Patatas Meléndez garantizando el mejor entorno posible en condiciones de igualdad y conciliación, así como de seguridad y salud laboral.*
- *Apuesta por la innovación para poner en el mercado nuevos productos que satisfagan las necesidades actuales y futuras de nuestros clientes.*
- *Excelencia en las operaciones controlando el producto fabricado para garantizar su calidad en toda la cadena de valor.*
- *Fomento del empleo en el medio rural y cultivo de proximidad para reducir la huella de carbono.*
- *Apoyo a los colectivos y personas desfavorecidas con la aportación de nuestras producciones a la sociedad, así como apoyando iniciativas solidarias.”*

### 3.3. Análisis de Doble Materialidad

El análisis de materialidad realizado por Grupo Meléndez aproxima los factores que tienen una mayor relevancia para las partes interesadas.

A la hora de realizar este análisis de materialidad, se consideró el impacto que tienen sobre el Grupo diversas cuestiones de sostenibilidad, así como las repercusiones de que las actividades del Grupo puedan afectar al medioambiente y la sociedad. En este sentido, a la hora de determinar los aspectos materiales incluidos en este informe se han combinado factores externos e internos. Dentro de los factores externos se consideran las inquietudes de los principales grupos de interés a los que impactan las actividades del Grupo. Entre los factores internos se han tomado en consideración las políticas y estrategias del Grupo, los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo y los compromisos asumidos. Con todo ello, se han identificado y analizado los temas que resultan relevantes y realizado una priorización de los mismos.

Los resultados de este estudio fueron realizados en 2022 con una vigencia trianual 2022-2025. A continuación se describen las etapas que configuraron el proceso.

Grupos de Interés
Accionistas
Empleados
Clientes
Administraciones Públicas
Gestores de Residuos
Sociedad
Proveedores

Los temas materiales evaluados son adoptados a partir del GRI 13 sectorial para la agricultura, acuicultura y pesca del año 2022. El universo de dimensiones que aborda el inventario de asuntos materiales agrupa los siguientes: ambientales, sociales, financieros, de calidad y gobernanza. Estos temas se distribuyen mediante encuestas dirigidas a grupos de interés para obtener una visión integral y representativa de sus perspectivas. Los temas analizados son los siguientes:

<b>Ambientales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emisiones GEI</li> <li>Adaptación al clima, Resiliencia y Transición</li> <li>Biodiversidad</li> <li>Gestión de residuos</li> <li>Agua y efluentes</li> <li>Prevención de la contaminación</li> <li>Economía circular</li> <li>Gestión de los consumos</li> <li>Gestión de las materias primas</li> </ul>	<b>Financieros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integridad de los activos y gestión de los incidentes críticos</li> <li>Impactos económicos</li> </ul>
<b>Sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No discriminación e igualdad de oportunidades</li> <li>Trabajo forzoso y esclavitud moderna</li> <li>Libertad de asociación y negociación colectiva</li> </ul>	<b>Gobernanza</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunidades Locales</li> <li>Ciberseguridad</li> <li>Anticorrupción</li> <li>Política Pública</li> <li>Buen Gobierno, integridad y cumplimiento legal</li> <li>Retención del talento</li> <li>Ética y rendición de cuentas</li> </ul>
<b>Calidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Salud y seguridad en el trabajo</li> <li>Sistema de gestión y control de riesgos</li> <li>Calidad del servicio y satisfacción del cliente</li> </ul>		

Las encuestas efectuadas a los grupos de interés identificados se compusieron de un total de 24 preguntas, y una vez lanzadas, las respuestas obtenidas se analizaron y distribuyeron de la siguiente manera [GRI 3-1]:

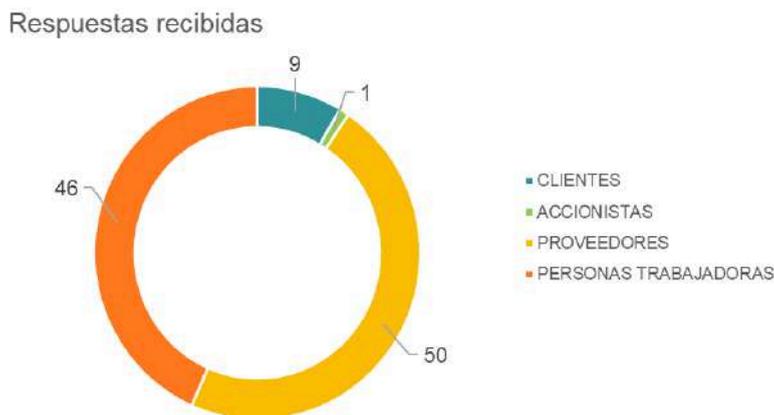


Gráfico 1: Respuestas obtenidas por cada grupo de Interés en las encuestas de materialidad

A continuación, se presentan los 10 temas más valorados según las puntuaciones otorgadas por los grupos de Interés, valorando del 1 al 5, siendo el 1 la valoración mínima y 5 la valoración máxima:

#### ACCIONISTAS

Tema Material	Valoración
Emisiones GEI	5,0
Adaptación al Clima, resiliencia y transición	5,0
Biodiversidad	5,0
Agua y efluentes	5,0
Salud y seguridad en el trabajo	5,0
Buen Gobierno, Integridad, y cumplimiento legal	5,0
Ética y rendición de cuentas	5,0
Impactos económicos	5,0
Comunidades Locales	5,0
Economía Circular	5,0

#### CLIENTES

Tema Material	Valoración
Calidad del servicio y satisfacción del cliente	4,7
Retención de Talento	4,6
No discriminación e igualdad de oportunidades	4,4
Seguridad alimentaria	4,4
Agua y efluentes	4,3
Trabajo forzoso y esclavitud moderna	4,3
Ciberseguridad	4,3
Prevención de la contaminación	4,3
Anticorrupción	4,2
Economía Circular	4,2

**EMPLEADOS**

Tema Material	Valoración
Libertad de asociación y negociación colectiva	4,7
No discriminación e igualdad de oportunidades	4,6
Calidad del servicio y satisfacción del cliente	4,5
Impactos económicos	4,5
Retención de Talento	4,4
Seguridad alimentaria	4,4
Agua y efluentes	4,3
Salud y seguridad en el trabajo	4,3
Anticorrupción	4,3
Ciberseguridad	4,2

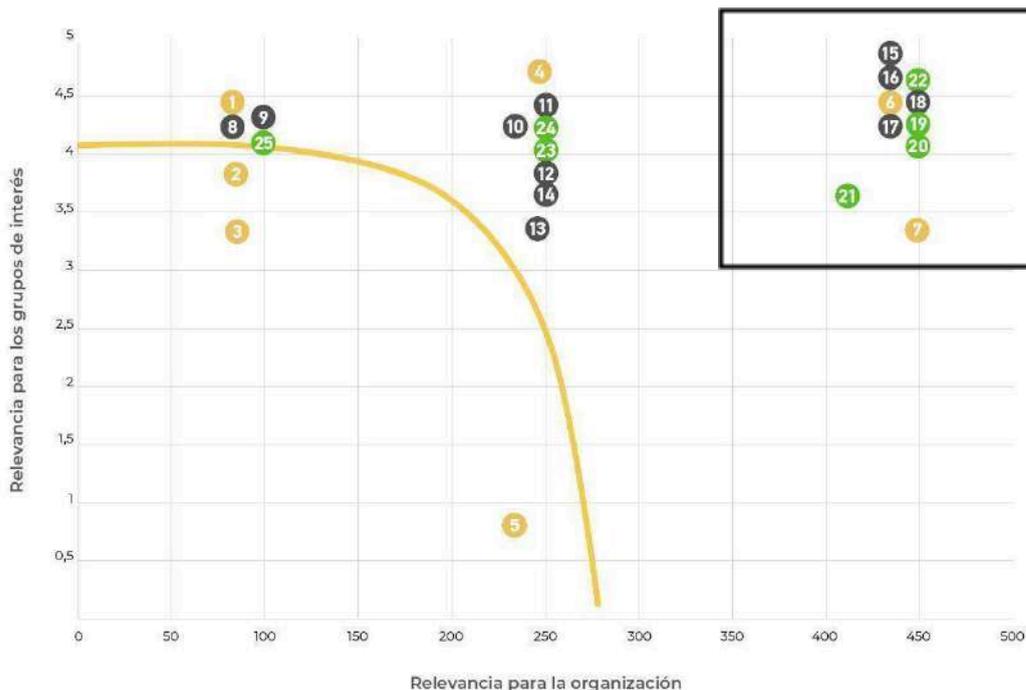
**PROVEEDORES**

Tema Material	Valoración
Seguridad alimentaria	4,7
Salud y seguridad en el trabajo	4,7
Ciberseguridad	4,7
Anticorrupción	4,6
No discriminación e igualdad de oportunidades	4,6
Calidad del servicio y satisfacción del cliente	4,6
Agua y efluentes	4,6
Retención de Talento	4,6
Trabajo forzoso y esclavitud moderna	4,5
Gestión de los Consumos	4,5

**MATRIZ DE MATERIALIDAD**

Los resultados a nivel interno y externo se consolidan en una matriz de materialidad en la que se incluyen todos los temas materiales, y que permite priorizar aquellos de mayor interés. Estos asuntos atienden las prioridades estratégicas del Grupo debido a su relevancia destacada por los grupos de interés.

**MATRIZ ASUNTOS MATERIALES**



● Social      ● Económico      ● Ambiental

**TEMA MATERIAL**

- |   |                                       |   |
|---|---------------------------------------|---|
| 1. Salud y seguridad laboral                      | 9. Buen gobierno y cumplimiento legal | 19. Economía circular                             |
| 2. Trabajo forzoso                                | 10. Control de riesgos                | 20. Biodiversidad                                 |
| 3. Libertad de asociación y negociación colectiva | 11. Gestión de consumos               | 21. Prevención de la contaminación                |
| 4. Igualdad de oportunidades                      | 12. Impacto económico                 | 22. Agua y efluentes                              |
| 5. Gestión de incidentes                          | 13. Política pública                  | 23. Gestión de residuos                           |
| 6. Retención del talento                          | 14. Ética y rendición de cuentas      | 24. Emisiones GEI                                 |
| 7. Comunidades locales                            | 15. Satisfacción del cliente          | 25. Adaptación al clima, resiliencia y transición |
| 8. Gestión de materias primas                     | 16. Ciberseguridad                    |   |
|   | 17. Seguridad alimentaria             |   |
|   | 18. Anticorrupción                    |   |

Por tanto, los principales asuntos materiales planteados para el periodo 2022-2025 son los siguientes:

- Satisfacción del Cliente
- Ciberseguridad
- Agua y efluentes
- Retención del talento
- Anticorrupción
- Seguridad Alimentaria
- Economía Circular
- Biodiversidad
- Prevención de la Contaminación
- Comunidades Locales

[GRI 3-2]

### 3.4. Gestión de riesgos

El sistema de control de riesgos del Grupo se basa en un abanico de actuaciones estratégicas y operativas con el fin de mitigar o eliminar dichos riesgos y cumplir con los objetivos establecidos por el Administrador Único.

Actualmente, Grupo Meléndez estudia la exposición a potenciales riesgos de manera transversal con alcance a todas las áreas corporativas. A partir de este ejercicio, el Grupo establece acciones para eliminar o mitigar dichos riesgos (contexto de la organización, partes interesadas, procesos corporativos de la organización, requisitos legales, etc.).

Los principales riesgos identificados en vigor dentro de la matriz de riesgos del Grupo durante los ejercicios 2024 y 2023, son los siguientes:

[GRI 3-3]:

Naturaleza del riesgo	Riesgo	Descripción	Potencial impacto	Medidas pertinentes	Temporalidad
Riesgo operativo	Disponibilidad de recursos hídricos	Dependencia de un acuífero para la red de abastecimiento de agua que no cubre la demanda en las épocas del año de mayor sequía.	Impacto grave sobre el medioambiente por agotamiento de los recursos hídricos locales. Costos adicionales por recurrir a fuentes alternativas de agua durante los periodos de escasez.	Implementar prácticas de ahorro de agua. Sensibilización a toda la organización sobre el uso de agua. Plantear nuevas fuentes de abastecimiento.	Corto Plazo
Riesgo estratégico	Inestabilidad política	Incertidumbre de un entorno cambiante que puede afectar a las políticas económicas y legislativas de los países en los que opera.	Fluctuaciones en los tipos de cambio. Aumento en los costes de importación y exportación de materias primas. Regulaciones que afecten a las operaciones y rentabilidad de la entidad.	Realizar un análisis de riesgo político y económico. Diversificación de mercados. Buscar nuevos proveedores y fuentes de suministro. Mantener una comunicación fluida con las autoridades gubernamentales.	Medio Plazo
Riesgo operativo	Solidez de cadena de suministro	Las cadenas de suministro están expuestas directamente a riesgos físicos que puedan mermar la capacidad operativa y comercial de la organización.	Aumento de costes de materias primas y material auxiliar Reducción de stock y accesibilidad a materias primas	Realizar aprovisionamiento según disponibilidad de recursos, eventos climáticos extremos en países proveedores y estabilidad política en países productores.	Corto plazo
Riesgo estratégico	Pérdida en la calidad del producto	El cambio climático afecta a los patrones productivos del campo haciéndolos más susceptibles a enfermedades y variaciones en la calidad final del producto.	Pérdida de confianza. Impacto negativo en las ventas.	Respuesta corporativa única e inmediata. I+D+i para buscar alternativas que den soporte a los problemas. Protección y prevención frente al riesgo reputacional.	Corto Plazo
Riesgo regulatorio	Cambios legislativos a nivel nacional e internacional	Cualquier cambio en la normativa legal puede afectar a las operaciones de la entidad y requerir ajustes en los procesos y/o tecnologías empleadas.	Cometer infracciones penalizadas con multas de gran valor económico. Impacto negativo en la reputación de la entidad.	Capacitación y actualización del personal para estar al día de los requisitos regulatorios.	Corto Plazo
Riesgo operativo	Riesgos para la salud y seguridad del personal	Los empleados pueden sufrir daños por exposición a productos químicos o accidentes con la maquinaria utilizada.	Pérdida de la confianza y satisfacción de los empleados. Impacto negativo en la reputación de la entidad.	Revisar el sistema de gestión integrado. Aplicar debidamente el plan de prevención de riesgos laborales para cada puesto de trabajo.	Medio Plazo
Riesgo operativo	Riesgos por pérdida de la Seguridad Alimentaria	Mala praxis en los procesos productivos que den lugar a contaminaciones en los alimentos.	Impactos severos sobre la salud pública. Reclamaciones legales, sanciones y multas. Pérdida de la reputación y confianza de los clientes.	Revisión del sistema de gestión integrado. Planes de vigilancia y mantenimiento de los equipos.	Corto Plazo
Riesgo financiero	Riesgo de liquidez	Dificultad de mantener un nivel adecuado de activos líquidos para enfrentar sus obligaciones financieras a corto plazo.	Tensiones de liquidez y/o dificultad en captación de nuevos pasivos.	Control continuo de la planificación financiera y seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez.	Corto Plazo
Riesgo financiero	Riesgo de mercado	Pérdidas financieras provocadas por variaciones en los precios de los activos financieros, las tasas de interés, los tipos de cambio o los precios de las materias primas.	Aumento del coste de la financiación externa derivado de la fluctuación en los tipos de interés. Reducción del margen bruto. Imposibilidad de repercutir los costes.	Análisis de diferentes escenarios específicos y pruebas de estrés. Renegociación de contratos con proveedores. Política de reducción de costes. Planificación eficiente de compras.	Medio Plazo
Riesgo operativo	Captación y retención del talento	Dificultad en la obtención de personal cualificado para los puestos de trabajo.	Limitación de crecimiento y productividad. Aumento en los costes de contratación. Menor calidad del trabajo realizado y retrasos en la ejecución de actividades	Mejorar la marca empleadora para atraer talento y retener el existente. Establecer programas de formación y desarrollo interno.	Largo Plazo

## 4. Cuestiones Medioambientales

### 4.1. Retos ambientales

#### 4.1.1. Política Ambiental

La Política Ambiental del Grupo tiene el objetivo de garantizar el cumplimiento de las prácticas responsables con el entorno, así como cumplir con la normativa y compromisos voluntarios en materia ambiental. Patatas Meléndez, S.L.U., tiene una política ambiental verificada con su certificado ISO 14001 vigente actualmente.

Esta Política se circunscribe en el marco de su Sistema Integral de Gestión que incluye las siguientes áreas: medio ambiente, calidad, seguridad alimentaria, salud y responsabilidad social corporativa.

En esta Política, se establecen los siguientes principios clave en el ámbito ambiental:

- Protección del medio ambiente y prevención de la contaminación: Nos esforzamos por proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación. Promovemos el uso sostenible de los recursos, incluido el agua y la energía, y buscamos minimizar la generación de residuos. También apostamos por el uso de materiales de embalaje sostenibles.
- Cumplimiento de la legislación, reglamentación aplicable y otros requisitos suscritos en materia de seguridad laboral, medio ambiente, calidad, seguridad alimentaria, Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, convenios laborales fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los exigidos dentro del referencial GRASP (*“Global Risk Assessment on Social Practice”*).
- Desarrollo profesional y humano: fomentamos el desarrollo profesional y humano de nuestro personal, buscando su plena integración y participación en la empresa. Buscamos la mejora continua en todos nuestros procesos, escuchando las necesidades del mercado y utilizando nuevas tecnologías para mejorar el funcionamiento, la calidad del producto y el control y eficiencia de los procesos, en busca de la excelencia operativa.

La implementación de un Sistema de Gestión Ambiental constituye un mecanismo fundamental para el seguimiento y control de riesgos, al tiempo que fortalece la capacidad del Grupo para cumplir con todas las obligaciones legales aplicables.

En 2024, este sistema se ha ampliado mediante la obtención de la certificación ISO 27001. Esta norma, orientada a la gestión de la seguridad de la información (SGSI), refuerza el compromiso del grupo con la protección de los datos, estableciendo medidas rigurosas para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Actualmente, las certificaciones con las que cuentan las empresas del Grupo Meléndez son las siguientes:

Empresa	IGP	Cert Ecológica	Global G.A.P.	IFS Food	IFS Global Markets	ISO 14001	HH	HC	CG	ISO 27001
Patatas Meléndez, S.L.U.		X	X	X		X	X	X	X	X
Meléndez Market, S.L.U.								X		
Super Xtreet, S.L.U.								X		
Global Dircom. S.L.								X		
M. Prado Mazaira, S.L.U.	X				X					

Notas aclaratorias a los tipos de certificaciones expuestas en el cuadro anterior:

- **IGP: Indicación Geográfica Protegida.** Certificación que protege productos vinculados a una región específica, garantizando su calidad y autenticidad.
- **Certificación Ecológica.** Reconocimiento a productos y servicios que cumplen estándares ambientales, asegurando prácticas sostenibles, respeto al medio ambiente y reducción de impactos negativos.
- **Global G.A.P. Reglamento General de Aseguramiento Integrado de Fincas.** Certificación agrícola a nivel mundial que establece estándares de seguridad alimentaria, sostenibilidad, bienestar animal y condiciones laborales, garantizando prácticas agrícolas seguras y responsables.
- **IFS Food V.7 (International Food Standard).** Norma enfocada en la seguridad alimentaria y calidad para distribuidores e industria, alineada con la GFSI.
- **IFS GLOBAL MARKETS – FOOD.** Programa estandarizado para la seguridad alimentaria tanto para distribuidores como para industria alimentaria, basado en el marco comparativo de GFSI (Global Food Safety Initiative).
- **ISO 14001.** Norma internacional para gestionar y minimizar el impacto ambiental mediante sistemas de gestión ambiental.
- **HH: Huella Hídrica.** Indicador del uso del agua en procesos o productos, promoviendo su gestión eficiente y sostenible.
- **HC: Huella de Carbono.** Medida de las emisiones de gases de efecto invernadero para mitigar el impacto climático.
- **CG: Corporate Green for a Sustainability Company.** Certificación basada en la aportación que la organización realiza a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que busca integrar la sostenibilidad en todos los aspectos de la gestión empresarial.
- **ISO 27001: Certificación Seguridad de la Información (SGSI).** Certificación que asegura la gestión adecuada de la seguridad de la información y minimiza riesgos en activos de TI.

#### 4.1.2. Responsabilidad ambiental

En un entorno regulatorio cada vez más riguroso en materia ambiental, tanto a nivel nacional como europeo, las empresas están sujetas a posibles sanciones por el incumplimiento de la normativa vigente, con multas que pueden alcanzar cuantías elevadas.

En este contexto, Patatas Meléndez informa que durante el período evaluado no se han identificado incumplimientos de leyes o normativas ambientales, por lo que no se han registrado multas ni sanciones significativas.

El Grupo reconoce la responsabilidad inherente con el medio ambiente por las actividades desarrolladas en sus líneas de negocio, principalmente, por la relación directa con el sector agrícola y su desarrollo. Por ello, el Grupo se esfuerza en el despliegue de soluciones que mejoren la resiliencia del entorno y los territorios. Este enfoque permite el alineamiento de las contribuciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 12 y 13 de las Naciones Unidas: Ciudades y Comunidades Sostenibles.

- El ODS 12 tiene como objetivo que las fuerzas impulsoras de la economía, como son el consumo y la producción sean sostenibles para garantizar la no degradación ambiental de los ecosistemas.
- El ODS 13 la misión es la minimización de los efectos del cambio climático, que está alterando y dando lugar a cambios fenológicos.

Este enfoque de gestión se basa en principios de anticipación y CVC (Creación de Valor Compartido). En el ámbito de actuación las áreas involucradas atienden las dimensiones operacionales de: energía, materias primas, agua y residuos.

En línea con los principios de mejora continua, se llevan a cabo evaluaciones periódicas destinadas a identificar áreas de mejora y oportunidades para reducir el impacto ambiental. Bajo este marco, el Grupo adopta los esquemas de gestión más relevantes de la industria, utilizándolos como herramientas clave para consolidar los más altos estándares en calidad, seguridad y sostenibilidad.

Este compromiso se refleja en los esfuerzos realizados en distintos ámbitos estratégicos, como la gestión ambiental, la sostenibilidad corporativa y la calidad en los procesos, garantizando el cumplimiento normativo, reforzando la competitividad y consolidando el liderazgo.

A continuación, mostramos los gastos incurridos en el ejercicio 2024 en dichas áreas:

Categoría	Descripción	Inversión (Euros)
Certificaciones Ambientales	Estándares ecológicos y sostenibles para reducir el impacto ambiental.	23.657,40
Sostenibilidad y Responsabilidad Corporativa	Alineación con los ODS y principios del Pacto Mundial en derechos humanos, trabajo, medioambiente, y ética.	9.341,98
Certificaciones de Gestión y Calidad	Aseguran la eficiencia y seguridad de procesos empresariales clave.	2.400,00

<b>Total</b>	<b>35.399,38</b>
--------------	------------------

En alcance de cada una de las categorías se detalla a continuación:

- **Certificaciones ambientales.** Certificación Ecológica, Global GAP, ISO 14001, Huella de Carbono (HC), Huella Hídrica (HH), Responsabilidad Ambiental.
- **Sostenibilidad y Responsabilidad Corporativa.** Corporate Green (CG), Pacto Mundial.
- **Certificaciones de Gestión y Calidad.** ISO 27001, IFS .

La responsabilidad ambiental establece dos perspectivas de gestión, la incorporación de esquemas y estándares internacionales que fortalezcan la lógica productiva y la evaluación de riesgos y oportunidades que permitan, en el caso de los riesgos, establecer mecanismos de seguimiento y mitigación, y, en el marco de las oportunidades, identificar y evaluar nuevas opciones de rentabilidad, ampliar catálogos de productos, optimizar procesos y fortalecer el desarrollo estratégico.

El estudio de riesgos y oportunidades presenta un enfoque multifactor que incluye la evaluación interna a partir del análisis DAFO y la inclusión de los grupos de interés. Este enfoque permite ampliar la holística de oportunidades y riesgos y fortalecer la capacidad de respuesta ante el impacto, previsible y potencial, de diversos acontecimientos en toda la cadena de actividades. [GRI 3-3]:

Para ello, el Grupo establece la formulación y el cuadro de criterios definidos para resolver los riesgos ambientales y para su clasificación de acuerdo al nivel de riesgo:

<b>Afección ambiental = G*F*D</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
	Bajo 25
	Medio 26-45
	Alto Más de 45

G: Gravedad; F: Frecuencia; D: Detectabilidad

El marco general de los riesgos establece las siguientes dimensiones por ordenación:

- Calidad del dato para diseño y monitorización de los KPI.
- Capacitación técnica de equipos en materia ambiental.
- Incremento de requisitos ambientales por parte de stakeholders.
- Identificación y evaluación de aspectos ambientales.
- Divulgación de la comunicación de política ambiental y objetivos de sostenibilidad.

Adicionalmente, y bajo el Sistema de Gestión Ambiental, el Grupo identifica y evalúa aspectos ambientales para establecer mecanismos de gestión y monitorización de su desempeño. El alcance de este procedimiento incluye a Patatas Meléndez S.L.U. como sociedad manufacturera y con mayor relevancia en el perímetro del Grupo. Este proceso se evalúa según metodología "ACV" (Análisis del Ciclo de Vida), que considera requerimientos internos de mejora continua y demandas y requisitos establecidos por los clientes. A continuación, se presenta la metodología de evaluación y resultados del ejercicio. [GRI 201-2].

<b>Significancia =</b>	<b>ID</b>
------------------------	-----------

<b>(30*M) + (30*T) + (20*F)</b>	M=Magnitud
	T=Toxicidad
	F=Frecuencia

Áreas de impacto:

- Consumo de recursos.
- Contaminación acústica.
- Contaminación de agua.
- Contaminación atmosférica.
- Contaminación de suelos.
- Contaminación lumínica.

En este sentido los impactos están restringidos a puntuaciones superiores al umbral 200 que determinan las siguientes aspectos de gestión prioritaria. Para aquellos aspectos que excluyen el criterio magnitud por su naturaleza, las puntuaciones que dictaminan su significancia se establecen en valores superiores a 130.

Adicionalmente, y bajo un enfoque basado en la anticipación, otros aspectos que no superan en umbral también están sujetos al desarrollo de actuaciones e intervenciones para monitorizar y mejorar su desempeño.

Complementariamente el sistema de gestión ambiental identifica riesgos y oportunidades en el conjunto de las operaciones de Patatas Meléndez S.L.U. A partir de la diagnosis se definen acciones para mejorar el desempeño ambiental de la compañía.

Asimismo, el Grupo, a través de las distintas sociedades que lo componen, posee seguros de responsabilidad civil empresarial que cubren aspectos ambientales. En estos términos, el Grupo aplica el principio de precaución de protección del medioambiente para control y mitigar los potenciales impactos directos e indirectos que la emergencia de los riesgos pudiera ocasionar.

## **4.2. Emisiones y Cambio Climático**

Las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) ocupan la posición más destacada en los procesos de transición sostenible y transformación empresarial. Este grado de importancia se hace patente con el despliegue normativo que la Unión Europea y los Estados Miembros vienen realizando desde la firma del acuerdo de París en 2015, que se materializa con los dos grandes objetivos definidos por la Unión Europea a partir del “*Green Deal*”: una descarbonización de la economía en 2050 y una reducción de las emisiones del 55% en 2030 (según el “*Green Deal*” Europeo).

Aunque actualmente no se dispone de un análisis específico para la adaptación a las consecuencias del cambio climático, el enfoque de gestión adoptado por el Grupo en 2021, y vigente a cierre del ejercicio 2024, responde al axioma “*aquello que no se puede medir no se puede gestionar*”. Bajo esta directriz, la estrategia del Grupo se basa en la minimización de emisiones de GEI directas e indirectas (Alcance 1+ Alcance 2).

En el marco del Grupo y desde 2021 todas las sociedades con actividad miden su huella de carbono para los alcances 1+2. Con el objetivo de dar mayor rigor los inventarios de GEI están sujetos a verificación conforme a **ISO 14064:2019** por OCA Global como entidad externa acreditada.

Por último, el Grupo realiza desde 2021 el registro de la huella de carbono bajo el perímetro de la mayor parte de las sociedades que lo conforman en el Registro Nacional de Huella de Carbono del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Esta actuación permite al Grupo disponer del distintivo otorgado por el ministerio a efectos de visibilizar las políticas y estrategias frente al cambio climático y la descarbonización. [GRI 305-1; GRI 305-2; GRI 305-5]:

A continuación, se presenta el ejercicio comparativo de los años 2022 y 2023 como ejercicios certificados.

Actividad	2022 tCO <sub>2</sub> eq	2023 tCO <sub>2</sub> eq	Var
Alcance 1: Emisiones y remociones directas de GEI	352,58	283,15	-19,69%
Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI causadas por energía importada	426,73	116,50	-72,70%
Alcance 3: Emisiones indirectas de GEI causadas por el transporte	17.691,95	14.256,46	-19,42%
Alcance 4: Emisiones indirectas de GEI causadas por productos que utiliza la organización	17.213,35	16.602,17	-3,55%
Alcance 5: Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de los productos de la organización	9,83	8,87	-9,72%
<b>Total</b>	<b>35.694,44</b>	<b>31.267,15</b>	<b>-12,40%</b>

A continuación, se presenta la distribución de las mencionadas categorías según la sociedad dependiente que dispone del control operacional de las fuentes de emisión:

Fuente	2022				2023			
	PM	GD	SX	MM	PM	GD	SX	MM
Alcance 1	352,58	-	-	-	281,74	-	-	1,42
Alcance 2	328,24	1,50	78,46	18,54	-	-	102,63	13,87
Alcance 3	17.489,84	8,92	34,19	159,01	14.089,58	5,05	38,73	123,09
Alcance 4	16.127,03	0,03	824,92	261,37	14.717,80	0,02	1.737,62	146,72
Alcance 5	9,83	-	-	-	8,87	-	-	-
<b>Total</b>	<b>34.307,51</b>	<b>10,45</b>	<b>937,57</b>	<b>438,91</b>	<b>29.098,00</b>	<b>5,07</b>	<b>1.878,98</b>	<b>285,10</b>

Las sociedades no incluidas son las siguientes:

- Patatas Meléndez France, S.A.S., Batatas Meléndez, Unipessoal Lda. y Agroquality 22, S.L. se constituyeron en el esquema societario como sociedades subsidiarias dedicadas a la comercialización de patata en diferentes mercados: Batatas Meléndez, Unipessoal Lda. para atender a Portugal, Agroquality 22, S.L. para la venta de semilla y Patatas Meléndez France, S.A.S. como sociedad para el aprovisionamiento de materias primas. Estas sociedades no disponen de emplazamientos físicos, por lo que no se reportan emisiones de GEI.
- Grupo Empresarial Meléndez, S.L.U. presta servicios de asesoramiento y consultoría por parte del equipo directivo al resto de sociedades, por lo que no dispone de instalaciones propias.
- Por su parte, y dada su inactividad, no se incluyen en el cálculo a las sociedades Meléndez Urban, S.L.U., Agromeléndez, S.L.U y Sweet Quality, S.L.U.

- M. Prado Mazaira, S.L.U. no se incluyó en el perímetro de la certificación durante el ejercicio 2023 por criterios de accesibilidad y elegibilidad de los datos motivados por las operaciones intercompany con la sociedad Patatas Meléndez S.L.U.

La comparativa entre los ejercicios 2022 y 2023 evidencia una significativa reducción de emisiones en todos los alcances. Este resultado se atribuye principalmente a la optimización de los procesos energéticos, la transición hacia fuentes de energía más limpias, una gestión más eficiente de los residuos, la implementación de prácticas operativas más sostenibles dentro de la organización y la reducción de los volúmenes de patatas procesados.

Las emisiones en el alcance 2 suponen la mayor reducción por la contratación de garantías de origen renovable (GdO) para los puntos de suministro de Patatas Meléndez S.L.U. En el alcance 3, la reducción de los volúmenes de aprovisionamiento y comercialización provoca la reducción de emisiones. En los mismos términos se justifica la reducción de emisiones para el alcance 4.

En relación con las emisiones del ejercicio 2024, el Grupo ha realizado el cálculo empleando los factores de emisiones disponibles publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para el año 2023. A tal efecto, las emisiones para alcance 1+2 del ejercicio 2024 son provisionales, si bien es cierto que los potenciales impactos, referidos al origen de la energía eléctrica están cubiertos para la sociedad dependiente Patatas Meléndez S.L.U. a partir de certificado de garantía de origen renovable (GdO), de manera que la totalidad de la energía procede de fuentes renovables razón por la que las toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente son cero en el ejercicio 2024.

Emisiones CO <sub>2</sub> eq	2023					2024				
	PM	GD	SX	MM	PP	PM**	GD*	SX	MM	PP
Alcance 1	280,90	-	0,00	1,42	44,69	279,84	-	0,00	1,77	75,54
Alcance 2	-	-	114,77	14,51	10,25	0,00	-	101,81	13,75	11,57
<b>Total</b>	<b>280,90</b>	<b>-</b>	<b>114,77</b>	<b>15,93</b>	<b>54,93</b>	<b>279,84</b>	<b>-</b>	<b>101,81</b>	<b>15,52</b>	<b>87,11</b>

\*La sociedad Global Dircom, S.L. (GD) se mantiene operativa durante el primer trimestre de 2024 sin disponer de control operativo de ninguna fuente de emisión.

\*\*Las sociedades Agroquality S.L.U. y Melendez France S.A.S., cada una con su representante, realizan desplazamientos en vehículos de combustión que generan emisiones. Dado que ambas están bajo el control operativo de Patatas Meléndez S.L.U y su única fuente de emisión proviene de estos desplazamientos, sus emisiones se integran en los resultados de Patatas Meléndez S.L.U.

Actividad	2023 tCO <sub>2</sub> eq	2024 tCO <sub>2</sub> eq	Var
Alcance 1: Emisiones y remociones directas de GEI	327,01	357,15	9,22%
Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI causadas por energía importada	139,53	127,13*	-8,89%
<b>Total</b>	<b>466,53</b>	<b>484,28</b>	<b>3,80%</b>

\*El dato de alcance 2 reportado en la tabla anterior es el dato en base al mercado. Las emisiones totales de alcance 2 en base a la localización son 683,31 t CO<sub>2</sub> eq.

Para el ejercicio 2024, no se han reportado los datos correspondientes a las emisiones de alcance 3, ya que en el momento de la elaboración y cierre del Estado de Información No Financiera (EINF), aún no se disponía del cálculo ni de los datos necesarios para realizar una estimación fiable ni para establecer una comparativa con el ejercicio anterior.

Los resultados, de carácter provisional, arrojan para Patatas Meléndez, S.L.U. (principal emisor GEI dentro del Grupo) una reducción del 75,06% en sus emisiones directas e indirectas para los alcances 1 y

2 con respecto al inventario 2021. Este objetivo da cumplimiento a la Meta de Desempeño (“SPT” por sus siglas en inglés) para el Indicador de Desempeño (“KPI” por sus siglas en inglés) de huella de carbono definido y recogido en el catálogo de indicadores alineados con el crédito verde para la construcción de la nueva planta 4.0.

Aunque durante el ejercicio 2024 no existe un sistema general formalizado de metas y objetivos ambientales a nivel corporativo, sí se cuenta con objetivos específicos definidos en el contexto del citado crédito verde. Asimismo, se está trabajando activamente en la definición de un marco más amplio de objetivos ambientales, con el compromiso de establecerlos de forma estructurada y medible a lo largo del próximo ejercicio.

### 4.3. Plan de Mitigación

Desde Grupo Meléndez se ha establecido una estrategia de cambio climático en línea con el Sistema de Gestión Ambiental. Esta estrategia tiene como objetivo contribuir al logro del ODS 7 de energía asequible y no contaminante, así como al ODS 13 de lucha contra el cambio climático. Para alcanzar estos objetivos durante el 2024 se ha profundizado en intervenciones que consolidan los siguientes resultados.

1. Producción de energía fotovoltaica en la nueva planta 4.0 y en las instalaciones de Medina del Campo. Durante el ejercicio 2024 se han generado 1.373.779 kWh destinados en su totalidad al autoconsumo. Estos valores suponen un incremento del 34,57% respecto al 2023 debido al funcionamiento completo de las fases I y II durante todo el ejercicio 2024.
2. Contratación de GdO en Patatas Meléndez S.L.U y M. Prado Mazaira, S.L.U. Para Patatas Meléndez, S.L.U. la contratación garantiza el aprovisionamiento de la totalidad de energía eléctrica a partir de fuentes renovables. La trazabilidad del origen de la energía se dispone a partir del reporte generado por la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia como organismo regulador y con competencia para la emisión de los certificados. El mismo caso para M. Prado Mazaira, S.L.U. en su instalación de A Coruña. A partir de esta política el Grupo ha evitado la emisión de 572 tCO<sub>2</sub>.
3. Puesta en marcha del proyecto para la instalación de 2 puntos de recarga de vehículos eléctricos en el complejo de Patatas Meléndez S.L.U.
4. Participación en el proyecto ARCA (Autodiagnóstico de los riesgos climáticos e integración de la adaptación al cambio climático en la industria alimentaria de Castilla y León) desarrollado por Vitaris. Este programa aborda la identificación y evaluación de riesgos climáticos de acuerdo con las recomendaciones TCFD en las operaciones propias y de las actividades dependientes que configuran el ecosistema de valor de Patatas Meléndez S.L.U. Este proyecto permitirá a la organización establecer líneas de actuación que articulen proyectos para mitigar riesgos y explorar oportunidades en consonancia con las obligaciones recogidas en la directiva CSRD.
5. Colaboración con Europlant España Semillas S.L para el estudio de variedades con mayor capacidad de resistencia al cambio climático en el campo de ensayo dentro del programa Meléndez X Origen.

Adicionalmente, las fuentes de emisión para el alcance 3 han sido objeto de estudio a fin de identificar oportunidades de mitigación (en proceso). Estas acciones son incluidas en el Sistema de Gestión Ambiental y que atienden a las dimensiones de residuos, emisiones en fases de cultivo, movilidad y comunicación.

### 4.4. Prevención de la contaminación

El Grupo en su firme compromiso con la calidad ambiental, evalúa y planifica actuaciones para la reducción de las diferentes fuentes de contaminación en cada una de las sociedades atendiendo a su obligaciones legales, relevancia y control operativo de las fuentes.

A este respecto, el Grupo ha excluido a la sociedad Meléndez Market, S.L.U. (debido a que realiza sus operaciones en otras instalaciones alquiladas, siendo asumidas las obligaciones normativas de evaluación y mitigación de las distintas fuentes el arrendador) y a las sociedades Global Dircom, S.L y Super Xtreet S.L.U. (debido a la naturaleza de su actividad y al cumplimiento de las reglamentaciones a partir de la licencia de apertura).

Por último, la sociedad Patatas Meléndez S.L.U. sí aplica principios de contaminación en todas sus dimensiones.

Línea De Negocio	Contaminantes
Industria Agroalimentaria	Contaminación atmosférica por emisiones de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV) y Partículas (PM)
	Contaminación acústica
	Contaminación lumínica
	Derrames y vertidos

Estas dimensiones de gestión están registradas a partir de los procedimientos generales del sistema de gestión ambiental.

#### 4.4.1. Control de emisiones polvo y partículas

Actualmente este punto se controla a través de la Evaluación de Riesgos de cada una de las empresas componentes del Grupo. Para ninguna de las sociedades del Grupo se trata de un aspecto significativo. En caso de que en algún momento se necesitase realizar algún control en alguna de las instalaciones del Grupo, quedaría recogido en la Evaluación de Riesgos particular de las entidades que conforman el Grupo.

A pesar de que para ninguna de ellas se trata de un aspecto significativo, las sociedades productoras llevan a cabo las siguientes medidas:

- En el puesto de reparación de cajones (carpintero) la posibilidad de tener exposición a polvo durante la tarea de corte, aserrado, lijado y otros. Aquí se facilitan a los empleados/as los EPIS necesarios que son mascarillas para evitar la inhalación.
- En el puesto de carretillero, debido a la exposición a agentes químicos, se ha visto necesario el uso de la mascarilla.
- En el puesto de limpieza en planta se les informa a los empleados/as sobre los riesgos y medidas preventivas derivadas de la exposición a agentes químicos, se les facilitan los EPIS de aplicación al puesto, gafas, mascarillas y guantes.
- Encargado: Exposición a agentes químicos, EPIS necesarios (mascarillas) para evitar la inhalación.
- Supervisor y encargado de producción: Exposición a agentes químicos, EPIS necesarios (mascarillas) para evitar la inhalación.
- Operador de selección: Exposición a agentes químicos, EPIS necesarios (mascarillas) para evitar la inhalación.

- Técnico, encargado y responsable de mantenimiento: Exposición a agentes químicos, EPIs necesarios (mascarillas) para evitar la inhalación.
- Encargado y técnico de laboratorio, en ambos casos debido a la exposición a agentes químicos, así pues, se proporcionan EPIs necesarios (mascarillas) para evitar la inhalación.

#### **4.4.2. Control de contaminación acústica**

Con el fin de minimizar y controlar el impacto acústico, en las instalaciones del Grupo Meléndez se aplican procedimientos específicos. En el caso de Patatas Meléndez, S.L.U., y con motivo del traslado de las operaciones a la nueva planta 4.0, en 2023 se realizó un ensayo sobre los niveles de ruido ambiental. Los resultados del estudio fueron favorables conforme a los límites establecidos por Ley 5/2009, de 4 de junio, del Ruido de Castilla y León y, concretamente, en las ordenanzas municipales de Medina del Campo.

En otros términos, las sociedades del Grupo realizan evaluaciones periódicas para controlar y mitigar la contaminación acústica de diferentes fuentes:

1. Verificación del correcto estado de la maquinaria que existe en cada una de las instalaciones.
2. Se exige la ficha de Inspección Técnica de Vehículos de todos los vehículos, y remolques, así como el Marcado CE y sus inspecciones reglamentarias. (ATP ...).
3. Se comprueba que se cumplan todos los requisitos legales en cada turno legal de trabajo.
4. En función de las recomendaciones del SPA se realizan mediciones acústicas mediante sonómetro, en aquellas áreas más conflictivas, para comprobar que no se sobrepasan los límites que quedan establecidos como umbrales (60 dB(A)).

Al detectar un nivel de ruido alto, se aplican medidas para evitar las consecuencias negativas de este impacto en cumplimiento de la legislación de aplicación, en especial la de Prevención de Riesgos Laborales. Estos se catalogan en el informe anual en el marco de la exposición a agentes físicos y ergonómicos (confort ambiental).

#### **4.4.3. Control de contaminación lumínica**

El Grupo lleva a cabo diferentes iniciativas para prevenir y mitigar los efectos de la contaminación lumínica sobre el medio, como son [GRI 305-7]:

1. La instalación de sensores de movimiento y el seccionamiento de la iluminación exterior.
2. Sustitución de luminarias teniendo en cuenta criterios para minimizar la afeción al entorno.
3. Utilización de temporizadores y detectores de presencia en zonas de iluminación exterior.
4. Instalación de sistemas de iluminación nocturna más eficientes y de iluminación direccional.

Al igual que en las diferentes formas de contaminación el informe anual de Prevención de Riesgos Laborales incluye aspectos relativos al confort ambiental que determinan las actuaciones para garantizar las condiciones óptimas de servicio y mantenimiento de las luminarias atendiendo a las obligaciones normativas recogidas en el Real Decreto 486/97, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Este acto establece también las condiciones mínimas de acuerdo con las características de los focos de luz y otras disposiciones en el marco de las fuentes de iluminación.

#### **4.4.4. Control de vertidos**

En el Grupo, los vertidos producidos son aguas residuales de origen sanitario, incluidas las del proceso industrial del lavado de la patata. Estos vertidos se eliminan a través de la conexión a la red de saneamiento.

Las sociedades dependientes Patatas Meléndez S.L.U. y M. Prado Mazaira, S.L.U. son las únicas que llevan a cabo actividades de lavado, clasificación, almacenamiento y comercialización de patata fresca, por lo que el control de vertidos solo se realiza en estas dos sociedades.

En 2024, Patatas Meléndez S.L.U., única sociedad que ha realizado la analítica de vertidos conforme a las obligaciones normativas, resuelve que en ningún caso se superan los umbrales recogidos en las ordenanzas municipales. Estos ensayos sobre la calidad de las aguas de vertido a la red pública se realizan de manera trimestral y evalúan los siguientes parámetros: demanda bioquímica de oxígeno del agua (DBO), demanda química de oxígeno del agua (DQO) y sólidos volátiles en suspensión [GRI 303-2].

#### 4.5. Economía circular y gestión de los residuos

La economía circular es un modelo de producción y consumo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido, en resumen, es un modelo en el que se maximizan los recursos disponibles, materiales y energéticos, para que se minimicen los residuos y su huella ecológica [GRI 306-2].

El Sistema de Gestión Ambiental de Patatas Meléndez, S.L.U. incluye controles minuciosos relativos a la gestión y clasificación de los residuos generados en sus operaciones. El resto de las sociedades aplica un enfoque de gestión bajo los mismos principios, si bien su volumen es despreciable y la segregación se realiza en contenedores de gestión municipal o bajo control operativo de terceros (en el caso de Meléndez Market, S.L.U.). A tal efecto, los datos presentes que se presentan a continuación son producidos por Patatas Meléndez, S.L.U.

El primer protocolo en la gestión de los residuos consiste en la identificación del residuo, diferenciando entre peligrosos y no peligrosos. En función de cada tipología se establece un mecanismo de gestión y control. Es de destacar que la empresa Patatas Meléndez, S.L.U. está dada de alta como productora de residuos peligrosos y, por tanto, está sometida a un control normativo de carácter legal por el cual debe declarar antes del 1 de marzo de cada año la cantidad de residuos peligrosos que ha gestionado en el año anterior indicando su tipología y gestión.

El segundo protocolo en la gestión de residuos consiste en caracterizar cada residuo por su código LER, lo que permite identificar qué acciones de valorización se deben realizar, como son la reutilización en la propia actividad, la valorización mediante un gestor autorizado o su depósito en vertedero de inertes autorizado.

Adicionalmente, Patatas Meléndez S.L.U. y M. Prado Mazaira, S.L.U. presentan la declaración anual de ECOEMBES. Este ejercicio ejerce de catalizador dentro de las organizaciones para incorporar principios de economía circular en referencia a los componentes que emplean para el envasado y etiquetado de productos apostando por materiales de menor peso e impacto. Los datos para el ejercicio 2024 son de carácter provisional.

Sociedad	Residuos	Cantidades año 2024 (Kg)
M. Prado Mazaira, S.L.U.	Plásticos otros	9.600,620
Patatas Meléndez, S.L.U.	Plásticos otros	173.434,157
Patatas Meléndez, S.L.U.	Plásticos PET	8.672,561
Patatas Meléndez, S.L.U.	Papel / Cartón	3.182,270

El resto de sociedades del Grupo incluidas en el alcance del Estado de Información No Financiera no ejercen control operativo sobre los residuos generados, ya que se trata de pequeñas cantidades que se depositan directamente en los contenedores urbanos y no requieren la intervención de un gestor autorizado.

#### 4.5.1. Residuos no peligrosos

Código LER	Residuos No peligrosos	Cantidades año 2023 (tn)	Cantidades año 2024 (tn)	Var (%)
150101	Papel y Cartón	108,06	123,22	14,03%
150102	Envases de Plástico	48,46	48,96	1,03%
150102	Envases de Plástico (Resto de Plástico)	114,98	64,56	-43,85%
191212	Rechazo a Granel asimilable a urbano	528,77	172,87	-67,31%
160117	Chatarras Industrial Metales Ferrosos	9,26	73,35	692,12%
020305	Tortas de Tierra de Depuradora y Fango	1.454,49	1.707,05	17,36%
020301	Tierras	2.752,02	3.039,04	10,43%
200125	Aceite Vegetal Usado de Fritura	0,05	0,04	-20,00%
080318	Ribbon	-	0,33	100,00%
<b>Total Residuos No Peligrosos</b>		<b>5.016,09</b>	<b>5.229,42</b>	<b>4,25%</b>

El total de residuos no peligrosos ha experimentado un aumento del 4,25% entre los años 2023 y 2024. Esta variación se atribuye, en su mayoría, al incremento en los volúmenes de chatarra industrial de metales ferrosos con motivo del desmantelamiento de la planta industrial Meléndez 1.0. Además, se ha registrado una notable disminución en el rechazo a granel asimilable a urbano, gracias a una mejora en la clasificación de los residuos. En lo que respecta a las operaciones de tratamiento, todos los residuos son dirigidos a procesos de revalorización y/o recuperación. Otros aspectos destacables incluyen la reducción de los envases de plástico (bigbag) y de papel y cartón, lo cual está relacionado con el empleo de grandes formatos y la priorización del uso de materiales de embalaje reutilizables y/o retornables.

De manera general, la clasificación y desagregación de los recursos se realizan en espacios dedicados específicamente para ello distribuidos por la fábrica.

#### 4.5.2. Residuos peligrosos

Código LER	Residuos Peligroso	Cantidades año 2023 (tn)	Cantidades año 2024 (tn)	Var
150202	Absorbentes y trapos contaminados	0,002	-	-100,00%
150110	Envases Vacíos Contaminados	0,1	0,038	-62,00%
130205	Aceite Usado	0,03	0,019	-40,63%
200136	Tóner	-	0,031	-
200136	Tóner*	70	20	-71,43%
160604	Pilas*	126	114	-9,52%
160213-41	Equipos electrónicos	-	0,04	100,00%
<b>Total Residuos Peligrosos (tn)</b>		<b>0,134</b>	<b>0,128</b>	<b>-4,48%</b>

\* Pilas y tóner: registran los volúmenes en unidades. No considerados en el total.

La comparación entre los años 2023 y 2024 muestra una disminución general del 4,48% en la cantidad de residuos peligrosos gestionados. Esta reducción afecta a todos los tipos de residuos, destacándose la ausencia de absorbentes y trapos contaminados en 2024, la reducción del 62% en los envases contaminados, lo que refleja una mejora en su gestión, y la disminución de las unidades de tóner. Es relevante señalar que, debido a un cambio de proveedor, parte de la cantidad de tóner se ha registrado en toneladas y en unidades.

La magnitud de estos residuos en comparación con los tipificados como “No Peligrosos” es residual en cuanto a su volumen.

La gestión de este tipo de residuos se controla mediante la instalación del Punto de Peligrosos, cumpliendo dos premisas respecto de su ubicación y acondicionamiento:

- Disposición a cubierto; ya sea en lugar cerrado (dentro de las instalaciones o del propio edificio) o al exterior, a cubierto de la lluvia o en envases cerrados.
- Separación de la red de saneamiento para evitar la contaminación que se podría producir por eventuales vertidos accidentales.

Para garantizar una adecuada gestión de los residuos peligrosos, se realizan una serie de acciones entre las que se destacan:

1. La retirada de residuos peligrosos se realiza mediante gestores autorizados.
2. Los residuos peligrosos se encuentran debidamente segregados, identificados y etiquetados.
3. Identifica internamente el adecuado tratamiento y gestión de residuos de acuerdo con lo establecido en el Plan de Gestión de Residuos. Se verifica la documentación de la recogida de estos: Documentos de Aceptación, Documentos de Control y Seguimiento y Notificación Previa a traslado.
4. En cuanto a las zonas de almacenamiento se realizan inspecciones visuales periódicas para asegurar su idoneidad, asegurando que los residuos están correctamente segregados, identificados y etiquetados.

[GRI 306-3; GRI 306-4; GRI 306-5]

#### **4.5.3. Reducción de los residuos generados**

Las intervenciones para la minimización de residuos y la reincorporación de los mismos a actividades terciarias como materias primas son una prioridad estratégica para el Grupo. Particularmente Patatas Meléndez, S.L.U. aborda el estudio de actuaciones en esta área a partir de análisis de aspectos ambientales, concretamente y según magnitud, según los Análisis de Ciclo de Vida (ACV) que intervienen en la reducción de los impactos en materia de generación de residuos y consumo de recursos. Ambas líneas de trabajo se circunscriben bajo principios de Economía Circular y alinean las contribuciones con el ODS 12 Producción y consumo responsable. [GRI 301-1; GRI 301-2; GRI 301-3]:

A continuación, se destacan las medidas y seguimiento más relevantes durante el año 2024:

1. Se ha aumentado en un 15,82% la generación de envases retornables. Adicionalmente el proveedor emite certificado de reducción de impactos ambientales. El ejercicio comparativo 2024-2023 devuelve los siguientes ahorros: 520,375Kg de CO<sub>2</sub>, 10,168 m<sup>3</sup> de agua, 36,337GJ de energía, 292,487 Kg de residuos sólidos.

2. El proveedor de aquaservice para suministro de garrafas reutilizables y reciclables aprovisiona a Patatas Meléndez S.L.U de vasos de papel PEFC 100% biodegradables y reutilizables.
3. Las carretillas incluyen tecnologías más eficientes a partir de baterías de litio que amplían de manera significativa el ciclo de vida útil. En consecuencia, se prevé la reducción significativa de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). En 2024, la flota de elevadores contaba con un 90,62% de baterías de litio, mejorando su desempeño con respecto a 2023, situado en un 81%
4. El proveedor de reactivos y químicos empleados en procesos de depuración suministra referencias de gran formato (50 litros) que sustituyen a formatos de 25 litros. Este enfoque favorece la reducción de residuos generados. Al mismo tiempo estas referencias son fabricadas con r-PET. En términos cuantitativos han supuesto una reducción del 64,58% la generación de envases vacíos contaminados.
5. Utilización de cajones de plástico sustituyendo a los de madera. Esta actuación permite reducir los residuos producidos al disponer de mejores propiedades físicas y mecánicas los cajones de plástico y por tanto ampliar la vida útil de los elementos de almacenaje.
6. La política de uso y empleo de las sacas “big-bags” iniciadas en 2023 con la puesta en marcha de Meléndez 4.0 ha supuesto la reducción en 37%. Esta política aboga por un buen uso de las sacas y, en caso de no cumplir con las requisitos internos, ser facilitadas a proveedores para su reacondicionamiento.
7. Patatas Meléndez S.L.U trabaja en líneas de concienciación y sensibilización sobre los RSU generados. Las formaciones abordan la correcta desagregación de residuos y prácticas para reducir su generación.
8. Se han acometido actuaciones vinculadas a la reducción de plástico generado en etapas de envasado debido a la rotura de bolsas a partir de capacitaciones específicas a los operarios en relación con el posicionamiento de la maquinaria y las condiciones técnicas de uso. La organización también trabaja en el aligeramiento de envase por mejora tecnológica de los materiales reduciendo plástico en la bolsa ultrabager tejida 3Kg y 5Kg.

## 4.6. Uso sostenible de recursos y materias primas

### 4.6.1. El agua como recurso

Los cambios en los patrones climáticos, junto con el progresivo aumento de la temperatura global, aumentan el riesgo de sequía y la probabilidad de estrés hídrico. Ante este contexto, la necesidad de adaptación a un uso cada vez más eficiente y optimizado del agua se posiciona como una prioridad estratégica para el Grupo.

Las actuaciones en esta área se alinean con las metas recogidas en el ODS 6 Agua limpia y saneamiento y al ODS 12 Producción y consumo responsable.

En referencia a su consideración material, esta tipificación atiende en exclusiva a las sociedades manufactureras del Grupo: Patatas Meléndez, S.L.U. y M. Prado Mazaira, S.L.U. En el resto de las sociedades del Grupo, el suministro de agua cubre la demanda para uso sanitario y los volúmenes son despreciables en comparación con las mencionadas sociedades manufactureras.

El agua es el principal recurso en los procesos de Patatas Meléndez S.L.U. y M. Prado Mazaira, S.L.U., debido a que los procesos productivos incluyen actividades de lavado de patata fresca, por lo que el consumo de agua en ambas sociedades dependientes es significativo.

La fuente de agua parte de un circuito cerrado que incorpora agua limpia a partir del abastecimiento de aguas subterráneas, principalmente, en función del estado y calidad de las mismas. Dada su relevancia, el Grupo centra sus esfuerzos en optimizar su consumo, poniendo el foco, principalmente, en la magnitud de los volúmenes requeridos en los procesos y la modificación de los patrones climáticos globales que proyectan escenarios de sequía y problemáticas relativas a la disponibilidad y suministro en el medio y largo plazo. [GRI 303-5].

De manera específica, Patatas Meléndez, S.L.U. dispone de protocolos internos propios para la monitorización y seguimiento de los consumos que permitan garantizar la optimización y eficiencia de los procesos de lavado.

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de los consumos de agua de Patatas Meléndez, S.L.U., y M. Prado Mazaira, S.L.U. entre 2023 y 2024:

CONSUMO DE AGUA (m <sup>3</sup> )		
SOCIEDAD	2023	2024
Patatas Meléndez, S.L.U.	33.503,00	29.650,00
M. Prado Mazaira, S.L.U.	880,00	257,00
<b>TOTAL (m<sup>3</sup>)</b>	<b>34.383,00</b>	<b>29.907,00</b>

El resto de sociedades del Grupo incluidas en el alcance del Estado de Información No Financiera no tienen control operativo sobre los consumos de agua, ya que se trata de volúmenes muy reducidos. En el caso de Super Super Xtreet, S.L.U., el Grupo no dispone de datos exactos de consumo, sino únicamente del importe facturado, que representa un porcentaje muy bajo y puede considerarse no significativo dentro del conjunto de la actividad.

A continuación, se presenta una comparativa de la distribución de consumos entre los años 2023 y 2024 para las instalaciones de Patatas Meléndez, S.L.U. Los datos correspondientes a 2023 fueron certificados bajo el estándar de Water Footprint Network, marcando el tercer año de implementación del esquema. Para el ejercicio 2024, dicho estándar se encuentra en proceso de verificación y certificación.

Contador	2023	2024	Var (%)
PM-RED	1.677	2.579	53,81%
PM-POZ	27.345	3.159	-88,45%
AGR-POZ	-	22.335	-
AGR-RED	767	1.521	98,24%
IBER-POZ	3.696	1	-99,97%
IBER-RED	19	55	188,16%
<b>TOTAL (m<sup>3</sup>)</b>	<b>33.503</b>	<b>29.650</b>	<b>-11,50%</b>

#### Nomenclatura de codificación

- *PM-RED. Consumo de red pública instalación Patatas Meléndez.*
- *PM-POZ. Consumo de pozo instalación Patatas Meléndez.*
- *AGR-RED. Consumo de red pública instalación de la nueva planta 4.0*
- *AGR-POZ: Consumo de pozo instalación de la nueva planta 4.0*
- *IBER-POZ. Consumo de red pública instalación Ibermeléndez.*
- *IBER-RED. Consumo de pozo instalación Ibermeléndez.*

Desde comienzos de 2024, la empresa suministradora de agua registra los consumos provenientes del pozo en la planta Meléndez 4.0.

Cabe destacar que la nave de Ibermeléndez se encuentra arrendada a un tercero desde el segundo semestre del ejercicio 2023, asumiendo Patatas Meléndez S.L.U la titularidad del contrato. En términos operacionales la sociedad no cuenta con el control de los consumos ni con la capacidad para realizar intervenciones y actuaciones que ayuden a mejorar la eficiencia. A estos efectos, la reducción sustancial de los consumos se debe a que durante 2023 la sociedad sí realizó labores de lavado de patatas en las instalaciones de manera puntual.

La Huella Hídrica es un indicador medioambiental y multidimensional que determina el volumen total de agua dulce que es necesario para producir bienes y servicios, además de su contaminación. Para ello, se cuantifican todas las entradas y salidas de agua en el sistema.

Este indicador permite identificar la distribución de flujos de agua en los diferentes procesos de la organización con objeto de llevar a cabo medidas que mejoren la eficiencia y optimización del consumo.

Con el objetivo de monitorizar la eficiencia de las actuaciones desplegadas, el estudio de huella hídrica requiere la incorporación de un parámetro de control que ejerce de cociente sobre los consumos. Este dato debe de ser correlativo al proceso productivo y a las demandas de agua. En el caso de Patatas Meléndez, S.L.U. la unidad funcional empleada son las toneladas de patatas comercializadas.

A continuación, se presenta la comparativa de los resultados para los ejercicios certificados a fecha de formulación del presente estado de información no financiera. Para el ejercicio 2023, la certificación se realizó en junio de 2024. En el caso de la huella hídrica de 2024 se encuentra en proceso y pendiente de verificación en 2025.

Huella hídrica (m3/toneladas)			
SOCIEDAD	2022	2023	Var (%)
Patatas Meléndez, S.L.U.	0,279	0,248	-11,11%

La mejora en la eficiencia en el uso del agua entre 2022 y 2023 se atribuye al cambio del perímetro; mientras en 2022 se incluyeron operaciones de Ibermeléndez, que se encontraba en proceso de desmantelamiento, el inventario de 2023 establece su perímetro de evaluación sólo para la planta de Patatas Meléndez. A este respecto las operaciones puntuales realizadas en 2022 en ibermeléndez requirieron consumos adicionales por el llenado y adecuación de los sistemas y líneas de lavado. En segundo lugar, el proceso de transición a la planta de Meléndez 4.0 durante 2023 ha reducido las operaciones en la planta antigua provocando una caída en los consumos.

En términos cuantitativos, el estudio de la huella hídrica muestra la cantidad de agua (en m<sup>3</sup>) necesaria para procesar 1 tonelada de producto. En 2023, este volumen se redujo, lo que impactó positivamente en el ratio, mostrando una mayor eficiencia en el uso del agua en comparación con 2022.

Respecto al porcentaje de consumo de agua reutilizada o reciclada, no se reporta el dato al no disponer de información ni contar con control operativo sobre el mismo.

Las principales medidas llevadas a cabo en el ejercicio 2024 han sido las siguientes:

- Optimización de flujos de agua. La puesta en marcha de la nueva planta 4.0 ha incluido actuaciones sobre la planificación de los sistemas industriales que incluyen, entre otros: la recirculación del agua de lavado calentada, la instalación de nuevos contadores, la instalación de

pulidoras con recuperación de agua mejorada y la recuperación de agua en la última fase de aclarado.

- Incorporación del módulo SPRING para Global GAP. El Programa Sostenible de Riego y Uso de Aguas Subterráneas (SPRING) es un complemento que aborda la gestión responsable del agua a nivel de finca. Su propósito es ayudar a los productores, las partes interesadas de la cadena de suministro y los compradores a demostrar su compromiso con una gestión más responsable del agua en las explotaciones agrícolas. Patatas Meléndez, S.L.U. ha implementado este certificado en 2024 con un alcance de 23 productores. El Grupo apuesta decididamente por mejorar la capacitación técnica de los agricultores con programas de esta naturaleza en paralelo con la puesta en marcha del programa “Meléndez X Origen”.

#### 4.6.2. Energía y eficiencia energética

En línea con la de la estrategia europea de descarbonización de la economía y, por tanto, de la desvinculación del modelo energético basado en el carbono y la apuesta por las energías renovables, el Grupo en su línea general de actuación, evalúa la eficiencia de los sistemas energéticos, la sustitución paulatina de los sistemas por alternativas menos contaminantes y la sustitución de activos bajo criterios sostenibles. [GRI 301-1; GRI 301-2; GRI 301-3].

Las actuaciones en este área se alinean con las metas recogidas en el ODS 7 “Energía limpia y asequible”, el ODS 9 “Innovación, industria e infraestructuras” e indirectamente con el ODS 12 “Producción y consumo responsable”.

A continuación, se resume la distribución de los consumos del ejercicio 2024 a partir de las fuentes energéticas existentes para las sociedades del Grupo:

Sociedad	Gas Natural (kWh)	Combustible vehículos (litros)	Electricidad (kWh)
Patatas Meléndez, S.L.U.	896.692	45.276	1.887.871
Super Xtreet, S.L.U.	-	-	412.218
Meléndez Market, S.L.U.	-	692	53.107
M. Prado Mazaira, S.L.U.	-	30.121	61.343
Global Dircom, S.L.	-	-	-
<b>Total consumo</b>	<b>896.692</b>	<b>76.089</b>	<b>2.414.539</b>

Los resultados de la tabla evidencian la representatividad de la sociedad dependiente Patatas Meléndez, S.L.U. sobre el resto de las sociedades debido a la naturaleza de las actividades y su dimensión. En el caso de la electricidad, supone el 78,19% de los consumos eléctricos del Grupo. Super Xtreet, S.L.U. destaca como la segunda sociedad debido a los requerimientos energéticos de los supermercados que posee, principalmente, por los equipos de frío y clima.

Las siguientes sociedades no disponen de actividad o no tienen la gestión de las fuentes energéticas y, dada su importancia poco significativa para el conjunto del Grupo, éste no ha implementado aún actuaciones en materia de eficiencia energética en sus instalaciones.

- Patatas Meléndez France, S.A.S
- Grupo Empresarial Meléndez, S.L.U.
- Meléndez Urban, S.L.U.
- Sweet Quality, S.L.

- Agroquality 22, S.L.
- Batatas Meléndez, Unipessoal Lda.
- Patatas Meléndez France, S.A.S.

La distribución de consumos globales para el Grupo para los años 2023 y 2024 se informa en la siguiente tabla:

Fuente	Unidad	2023	2024	Var (%)
Gas Natural	kWh	901.922	896.692	-0,58%
Combustible vehículos	Litros	63.327	76.089	20,15%
Electricidad	kWh	4.609.622	2.414.539	-47,62%

Durante el ejercicio 2023 se ha reducido el consumo de gas natural del Grupo un 0,58%. Esto se ha producido por la mejora en la eficiencia de los sistemas térmicos en la nueva planta 4.0. En relación con los consumos de combustible, el incremento es de un 20,15%. Este comportamiento se debe al crecimiento en INCN del grupo que, consecutivamente conlleva mayores desplazamientos de los equipos comerciales.

Por último, la disminución de la importación de energía eléctrica tiene como causa raíz la mejora de los sistemas en Meléndez 4.0 y la autonomía de la planta a partir de las instalaciones fotovoltaicas en Patatas Meléndez, S.L.U. En términos cuantitativos se ha reducido un 53,48%, desde los 4.084.498 kWh en 2023 a 1.887.871 kWh en 2024.

Consecutivamente la producción fotovoltaica presenta los siguiente valores de producción, toda ella para el autoconsumo en el Meléndez 4.0.

	2023 (Kw/h)	2024 (Kw/h)	Var (%)
<b>TOTAL</b>	<b>1.020.730,57</b>	<b>1.373.621,00</b>	<b>34,57%</b>

De acuerdo con los resultados obtenidos, se destaca que el aumento en la generación de energía limpia mediante placas fotovoltaicas entre 2023 y 2024 representa un incremento del 34,57%. Éste se produce por la puesta en marcha de las instalaciones fotovoltaicas adicionales (Fase II y Fase III) localizadas en la cubierta de la nueva planta 4.0 cuya puesta en marcha ha tenido lugar en el último trimestre del ejercicio 2023. La lectura de los datos a partir del autoconsumo generado sobre el total para la sociedad dependiente Patatas Meléndez, S.L.U. ha supuesto una autonomía del 42,12% en el ejercicio 2024.

Adicionalmente, y de manera transversal a todas las sociedades el Grupo, ha llevado a cabo en los ejercicios 2023 y 2024 una batería de actuaciones con el objetivo de aumentar la eficiencia energética en sus instalaciones. Los negocios del Grupo efectúan una serie de acciones comunes en todas las áreas como:

- Sustitución de luminarias por tecnología LED y de bajo consumo;
- Instalación de detectores de presencia;
- Renovación de los equipos obsoletos por otros nuevos y de bajo consumo;
- Compra y/o alquiler de maquinaria más eficiente energéticamente.

### 4.6.3. Materias primas

La actividad principal del Grupo es la transformación y comercialización de patatas y su posterior distribución, es por ello que su uso responsable está en línea con el ODS 12 de producción y consumo responsable.

A continuación, se presentan los datos comparativos de consumo de materias primas para Patatas Meléndez S.L.U. y M. Prado Mazaira S.L.U en los años 2023 y 2024. El resto de las sociedades no realizan operaciones de manufactura de productos y las demandas de materias primas quedan sujetas a consumibles generales según la naturaleza de su actividad, con bajo impacto y muy poca representatividad [GRI 301-1]:

Sociedad	Materias Primas	2023 (kg)	2024 (kg)	Var (%)
Patatas Meléndez S.L.U.	Patatas Ecológicas	638.839	611.606	-4,26%
Patatas Meléndez S.L.U.	Patatas	152.320.334	165.541.619	8,68%
Patatas Meléndez S.L.U.	Boniato	2.795.726	2.893.819	3,51%
Patatas Meléndez S.L.U.	Semilla	2.366.370	3.040.490	28,49%
Patatas Meléndez S.L.U.	Cebolla	-	600.655	-
Patatas Meléndez S.L.U.	Ajo	17.062	-	-
M. Prado Mazaira S.L.U.	Patatas	3.275.897	11.171.892	241,03%
M. Prado Mazaira S.L.U.	Cebolla	47.750	103.800	117,38%
	<b>TOTAL</b>	<b>161.461.978</b>	<b>183.363.225</b>	<b>13,56%</b>

Dentro del Grupo, únicamente Patatas Meléndez S.L.U. y M. Prado Mazaira S.L.U. realizan la adquisición de materia prima. El resto de las sociedades incluidas en el alcance del Estado de Información No Financiera se centran en actividades de comercialización y, por tanto, no llevan a cabo procesos de aprovisionamiento de este tipo.

Según los datos recopilados, se observa un aumento generalizado en todas las categorías de aprovisionamientos, lo que está relacionado con un incremento en la demanda del mercado de productos bajo estos alcances. En cuanto a la cebolla, en 2024 se registran consumos en Patatas Meléndez S.L.U., mientras que, simultáneamente, se deja de realizar compras de ajo. Además, M. Prado Mazaira, S.L.U. experimenta un notable incremento en los flujos de aprovisionamiento de patata.

En lo que respecta al consumo de semillas, el aumento se justifica por el rol adoptado por Patatas Meléndez S.L.U. como integradora, ya que facilita el suministro de semillas a los agricultores con el objetivo de asegurar el aprovisionamiento y garantizar los más altos estándares de calidad desde el origen.

En definitiva, la cantidad total de aprovisionamiento de materias primas ha experimentado un aumento del 13,56% en comparación con el ejercicio del año anterior.

### 4.7. Biodiversidad

La conservación, protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas es un elemento crítico para garantizar la competitividad de las actividades que configuran el Grupo. Esta realidad se evidencia por el grado de dependencia que tienen las entidades de los ecosistemas naturales como consecuencia de la naturaleza de sus actividades dentro del sector agroalimentario, bien en etapas de explotación agrícola o de comercialización. Al mismo tiempo, la emergencia de eventos climáticos extremos pone en

riesgo el mantenimiento de los ecosistemas y su capacidad de adaptación y resiliencia ante cambios abruptos y acelerados en los patrones climáticos.

Las actuaciones en esta dimensión se circunscriben y alinean sus contribuciones con los ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres y 13 Acción por el clima.

En el marco de las sociedades que componen el Grupo y la localización de sus instalaciones, ninguno de los centros de trabajo, plataformas y oficinas, se encuentra dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad, por lo que las actividades del Grupo no generan directamente ningún impacto significativo; ni por causas de contaminación, ni por cuestiones relacionadas con el impacto en las especies del entorno, ni por razones de construcción de infraestructuras o transformación del hábitat, etc.

En estos términos, la sociedad dependiente Patatas Meléndez, S.L.U. tiene implantado un “Plan de Gestión del Medio Ambiente”, con directrices que recogen los criterios de actuación en materia de producción agrícola, así como las responsabilidades y obligaciones. [GRI 304-3]

- Uso racional de los productos fitosanitarios. Mediante un correcto plan integrado de gestión de cultivos y siempre que no interfiera con la rentabilidad de los cultivos, deberá intentarse la reducción progresiva de productos fitosanitarios.
- Uso racional de fertilizantes y materia orgánica.
- Cumplir todas las disposiciones legales y administrativas establecidas en materia de medio ambiente y tomar por iniciativa propia y por responsabilidad social otras medidas complementarias que, aunque no sean obligatorias, puedan tener una repercusión favorable sobre el medio ambiente.
- Prevenir, minimizar y, en la medida que sea posible, eliminar la contaminación, los residuos y las perturbaciones que inciden negativamente en el entorno ambiental. Asimismo, fomentar la responsabilidad en recuperar, reciclar y reutilizar materiales.
- Garantizar la buena gestión de los recursos naturales y evitar explotarlos de manera que se pueda interferir en el equilibrio ecológico.
- Proporcionar una formación apropiada al personal, motivando a desarrollar buenas prácticas agrícolas.
- Exigir a los proveedores el cumplimiento de la legislación.

Adicionalmente, la mencionada sociedad dependiente cuenta con un “Plan de Protección de Medio Ambiente” y un “Plan de Conservación del Medio Ambiente, la Flora y la Fauna”, que recogen disposiciones adicionales sobre las prácticas a desempeñar y las medidas de cumplimiento que fortalezcan la resiliencia de los ecosistemas y ejerzan de tractoras para la conservación y transición hacia modelos de agricultura sostenible.

## 5. Cuestiones sociales y relativas al personal

### 5.1. Políticas del Grupo y Riesgos identificados

#### 5.1.1. Políticas del Grupo

Grupo Meléndez considera esencial capacitar a las personas para liderar el futuro y consolidar una cultura de confianza para su estrategia corporativa. Esta visión se traduce en una gestión de Recursos Humanos centrada en la integridad del personal y buenas prácticas de contratación. Además, el Grupo se compromete a proporcionar un entorno laboral óptimo que favorezca el bienestar emocional, familiar y social de la plantilla, promoviendo buenas relaciones interpersonales y una organización eficaz. Estos elementos son esenciales para fortalecer la eficiencia y el bienestar general de los empleados/as, consolidando así la base sobre la cual el Grupo Meléndez construye su éxito.

El Sistema de Gestión de Personas de Grupo Meléndez se centra en la excelencia profesional y en mejorar la calidad de vida laboral de su personal. Para alcanzar este fin, la toma de decisiones y la aplicación de las políticas internas se fundamentan en los principios del Código Ético. En este documento se contemplan las siguientes directrices que garantizan la protección y respeto a los derechos laborales:

- *“Garantizar que los equipos desarrollen su trabajo en entornos laborales seguros y saludables, eliminando peligros y cualquier forma de trabajo forzoso (según los Convenios de la OIT 29 y 105), además de reducir riesgos mediante la mejora del entorno laboral. Promover comportamientos seguros, protegiendo especialmente a las personas trabajadoras más sensibles, con el objetivo de prevenir lesiones y preservar la salud.*
- *Fomentar el desarrollo profesional y personal, buscando la plena integración de los empleados y su participación en la empresa, así como una mejora continua en todos los procesos. Esto implica escuchar las necesidades del mercado y utilizar nuevas tecnologías para mejorar el funcionamiento, la calidad del producto, el control y la eficiencia de los procesos, con el fin de alcanzar la excelencia operacional.*
- *Reconocer el derecho de sindicación, asociación y negociación colectiva de las personas trabajadoras, disponiendo de representantes sindicales para ejercer el derecho de consulta y participación (según el Convenio de la OIT 87).*
- *Fomentar la creación y estabilidad del empleo, asegurando que el salario recibido por las personas trabajadoras sea acorde con la función desempeñada y respetando el principio de igualdad de remuneración (según el Convenio de la OIT 100). Rechazar cualquier contratación que no cumpla con la edad legal mínima (según los Convenios de la OIT 138 y 182) y evitar cualquier discriminación (según el Convenio de la OIT 111) por motivos de raza, diferencia física o mental, religión, edad, nacionalidad, género o diversidad sexual.”*

### 5.1.2. Riesgos identificados

La gestión de riesgos relacionada con las prácticas de trabajo es responsabilidad de la Dirección del Grupo, con el apoyo del Departamento de Recursos Humanos. En este sentido, Grupo Meléndez ha establecido mecanismos para identificar y evaluar el impacto de estos riesgos en el negocio, siendo los más críticos aquellos que se relacionan con el campo de la seguridad y salud en el trabajo, especialmente los riesgos ergonómicos y psicosociales.

Aunque la naturaleza de las actividades del Grupo no implica un alto riesgo de accidente o enfermedad laboral, se mantiene un compromiso sólido con la salud y el bienestar desde un enfoque preventivo. Para mitigar estos riesgos, el Grupo cuenta con políticas de Prevención de Riesgos Laborales, así como iniciativas y capacitaciones relacionadas con posturas adecuadas en el trabajo y el uso correcto de equipos. Asimismo, se han implementado diversas actividades, iniciativas y programas orientados a la prevención y el cuidado de la salud física y emocional de las personas trabajadoras.

Fomentar un entorno laboral agradable y respetuoso, velar por la salud y la seguridad, garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad laboral y el uso responsable de los recursos del Grupo son responsabilidades que comparten todos los empleados/as. Desde los departamentos y órganos de gobierno existentes se asegura su implementación efectiva y se promueve la participación activa de cada miembro del equipo.

## 5.2. Empleo

A continuación se presenta información relativa a la composición de la plantilla. Dentro del perímetro se considera a la plantilla completa de las sociedades del Grupo, lo cual excluye a las sociedades Meléndez Urban, S.L.U., Sweet Quality, S.L y Agromeléndez, S.L.U. ya que carecen de actividad y de personal propio. [GRI 2-7; GRI 405-1]:

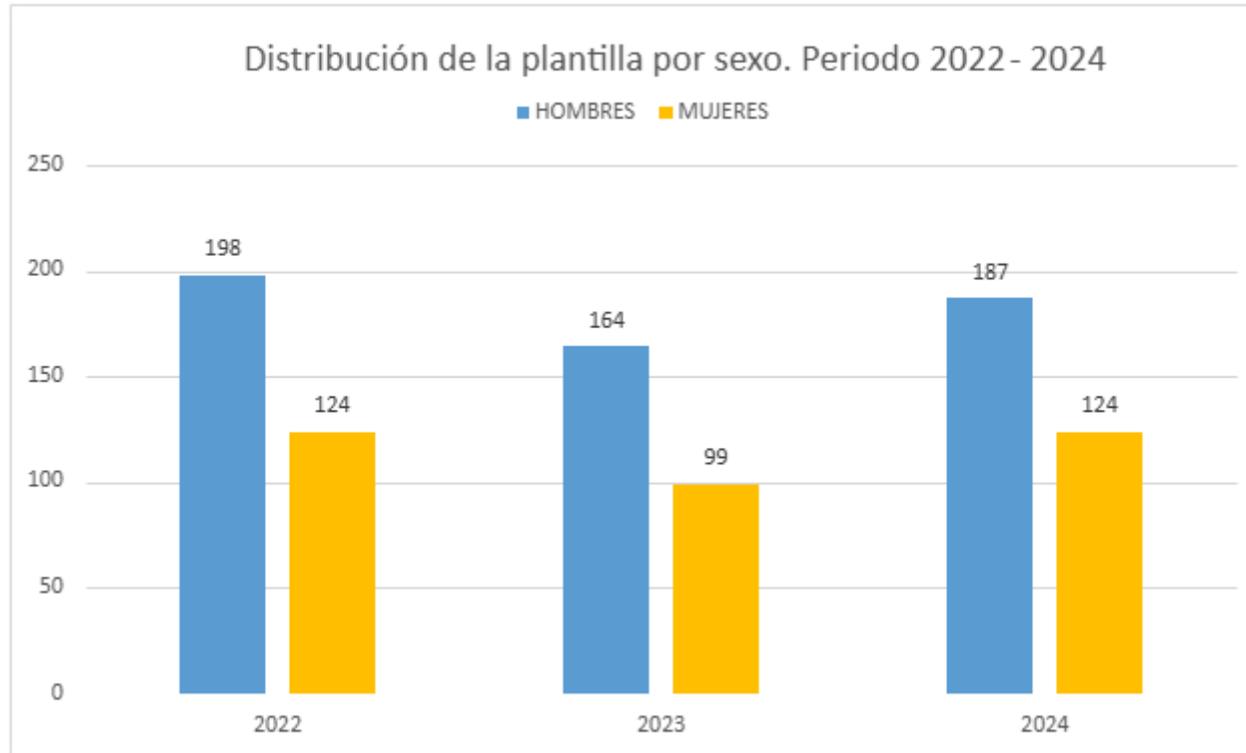
- **Número total y distribución de empleados por sexo, país y clasificación profesional a fecha de cierre del ejercicio [GRI 2-7a]:**

31/12/2023	Alta Dirección		Dirección		Mandos Intermedios		Administración		Personal Técnico		Operarios/as		TOTAL
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
> 50 años	-	-	1	6(*)		2	1	2	1	1	18	26	58
30-50 años	-	1	1	5	7(**)	13	8	9	5	7	38	63	157
<29 años	-	-	-	-	-	-	3	6	-	3	16	20	48
<b>TOTAL</b>	-	1	2	11	7	15	12	17	6	11	72	109	263

(\*) A 31 de diciembre de 2023, un hombre de esta categoría formaba parte de la sociedad dependiente Batatas Meléndez, Unipessoal Lda. localizada en Portugal. (\*\*) A 31 de diciembre de 2023, una mujer perteneciente a esta categoría formaba parte de la sociedad dependiente Patatas Meléndez France, S.A.S. localizada en Francia.

31/12/2024	Alta Dirección		Dirección		Mandos Intermedios		Administración		Personal Técnico		Operarios/as		TOTAL
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
> 50 años	-	-	1	7(*)	-	3	1	1	2	1	28	20	64
30-50 años	-	1	1	4	6(**)	14	9	11	8	9	70	50	183
<29 años	-	-	-	-	1	-	1	5	5	5	28	19	64
<b>TOTAL</b>	-	1	2	11	7	17	11	17	15	15	126	89	311

(\*) A 31 de diciembre de 2024, un hombre de esta categoría formaba parte de la sociedad dependiente Batatas Meléndez, Unipessoal Lda. localizada en Portugal. (\*\*) A 31 de diciembre de 2024, una mujer perteneciente a esta categoría formaba parte de la sociedad dependiente Patatas Meléndez France, S.A.S. localizada en Francia.



A 31 de diciembre de 2024, se ha experimentado un aumento del 18,3% en la plantilla del Grupo respecto al 31 de diciembre de 2023, tomando como dato el total de empleados presentes a fecha de cierre. El incremento de casi un 26% en el volumen de producción dentro de las actividades del Grupo ha generado una mayor demanda de recursos humanos para asegurar la operatividad y optimizar la eficiencia de los procesos productivos. Como resultado, ha sido necesario ampliar significativamente la plantilla, con el fin de responder de manera efectiva a las nuevas exigencias del mercado y preservar la competitividad de la empresa. Además, la distribución por género ha experimentado un cambio significativo, registrándose en 2024 una mayor presencia de mujeres en comparación con el año anterior.

**Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, por sexo, edad y clasificación profesional a fecha de cierre del ejercicio [GRI 2-7b]:**

31/12/2023			Alta Dirección		Dirección		Mandos Intermedios		Administración		Personal Técnico		Operarios/as		TOTAL			
Contrato	Jornada	Rango edad	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	TOTAL	
Indefinido	Completa	>50 años	-	1	1	5		2	1	2	1	1	16	26	19	36	55	
		30-50 años	-	-	1	4	7(**)	13	8	9	5	7	28	61	49	95	144	
		<29 años	-	-	-	-	-	-	2	6	-	3	12	19	14	28	42	
	Total Completa		-	1	2	9	7	15	11	17	6	11	56	106	82	159	241	
	Parcial	>50 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2	-	2	
		30-50 años	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	9	1	9	2	11	
		<29 años	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	1	
	Total Parcial		-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	11	1	12	2	14	
	<b>Total Indefinido</b>			<b>-</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>15</b>	<b>12</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>67</b>	<b>107</b>	<b>94</b>	<b>161</b>	<b>255</b>
	Temporal	Completa	>50 años	-	-	-	1(*)	-	-	-	-	-	-	-	-		1	1
30-50 años			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	2	
<29 años			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	1	4	1	5	
<b>Total Temporal</b>			<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>8</b>		
<b>TOTAL</b>			<b>-</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>15</b>	<b>12</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>72</b>	<b>109</b>	<b>99</b>	<b>164</b>	<b>263</b>	

(\*) Al 31 de diciembre de 2023, un hombre de esta categoría formaba parte de la sociedad dependiente Batatas Meléndez, Unipessoal Lda. localizada en Portugal.

(\*\*) Al 31 de diciembre de 2023, una mujer perteneciente a esta categoría formaba parte de la sociedad dependiente Patatas Meléndez France, S.A.S. localizada en Francia.

31/12/2024			Alta Dirección		Dirección		Mandos Intermedios		Administración		Personal Técnico		Operarios/as		TOTAL			
Contrato	Jornada	Rango edad	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	TOTAL	
Indefinido	Completa	>50 años	-	-	1	6	-	3	1	1	2	1	16	28	20	39	59	
		30-50 años	-	1	1	4	6(**)	14	8	10	8	9	35	64	58	102	160	
		<29 años	-	-	-	-	1	-	1	5	5	5	16	23	23	33	56	
	Total Completa		-	1	2	10	7	-	10	16	15	15	67	115	101	174	275	
	Parcial	>50 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		30-50 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2	-	2	
		<29 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	1	
	Total Parcial		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3	-	3	
	Reducida	>50 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	4	-	4	
		30-50 años	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	10	-	11	1	12	
		<29 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Total Reducida		-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	14	-	15	1	16	
<b>Total Indefinido</b>			-	<b>1</b>	-	<b>10</b>	-	-	<b>11</b>	<b>17</b>	-	-	<b>84</b>	-	<b>119</b>	<b>175</b>	<b>294</b>	
Temporal	Completa	>50 años	-	-	-	1(*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	
		30-50 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	6	3	6	9	
		<29 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	5	2	5	7	
<b>Total Temporal</b>			-	-	-	<b>1</b>	-	-	-	-	-	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>17</b>		
<b>TOTAL</b>			-	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>17</b>	<b>11</b>	<b>17</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>89</b>	<b>126</b>	<b>124</b>	<b>187</b>	<b>311</b>	

*(\*) A 31 de diciembre de 2024, un hombre de esta categoría formaba parte de la sociedad dependiente Batatas Meléndez, Unipessoal Lda. localizada en Portugal.*

*(\*\*) A 31 de diciembre de 2024, una mujer perteneciente a esta categoría formaba parte de la sociedad dependiente Patatas Meléndez France, S.A.S. localizada en Francia.*

Al 31 de diciembre de 2024, el 95% de los contratos formalizados eran de tipo indefinido, lo que representa una disminución del 2% respecto al 31 de diciembre de 2023. Este ajuste en la composición de la plantilla responde al aumento de los contratos temporales durante 2024, los cuales representan el 5% del total. No obstante, al tratarse de una variación residual, la distribución de la plantilla continúa reflejando una clara orientación hacia la estabilidad laboral. Cabe destacar que los contratos temporales, que al 31 de diciembre de 2022 representaban el 14%, se han reducido hasta el 5% en el año 2024. Asimismo, se mantiene la tendencia hacia la paridad de género en la formalización de los contratos laborales. Sin embargo, en el caso específico de los contratos temporales registrados en 2024, la proporción de hombres es superior a la de mujeres.

- Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional [GRI 2-7b]:

Ejercicio 2023			Alta Dirección		Dirección		Mandos Intermedios		Administración		Personal Técnico		Operarios/as		TOTAL			
Contrato	Jornada	Rango edad	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	Total	
Indefinido	Completa	>50 años	-	-	1	6	-	2	1	2	1	-	16	28	19	39	57	
		30-50 años	-	1	1	5	7	14	9	9	6	6	30	67	53	101	154	
		<29 años	-	-	-	-	-	1	2	4	-	3	11	15	13	23	36	
	Total Completa		-	1	2	11	7	17	12	15	7	9	57	110	85	163	247	
	Parcial	>50 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	1
		30-50 años	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	6	-	6	1	7
		<29 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	1
	Total Parcial		-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	8	-	8	1	9
	<b>Total Indefinido</b>			-	1	2	12	7	17	12	15	7	9	65	110	93	164	256
Temporal	Completa	>50 años	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	2	-	3	4	
		30-50 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3	3	3	3	7	
		<29 años	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	6	2	8	2	10	
<b>Total Temporal</b>			-	-	-	1	-	-	2	-	1	9	7	11	8	21		
<b>PROMEDIO TOTAL</b>			-	1	2	13	7	17	14	15	7	10	74	117	104	172	277	

(\*) Un hombre de esta categoría formaba parte de la sociedad dependiente Batatas Meléndez, Unipessoal Lda. localizada en Portugal.

(\*\*) Una mujer perteneciente a esta categoría formaba parte de la sociedad dependiente Patatas Meléndez France, S.A.S. localizada en Francia.

Ejercicio 2024			Alta Dirección		Dirección		Mandos Intermedios		Administración		Personal Técnico		Operarios/as		TOTAL			
Contrato	Jornada	Rango edad	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	Total	
Indefinido	Completa	>50 años	-	-	1	6	-	1	1	1	2	1	17	32	21	41	62	
		30-50 años	-	1	1	4	9	16	8	10	8	11	42	73	68	115	183	
		<29 años	-	-	-	-	-	-	1	6	6	5	24	25	31	36	67	
	Total Completa		-	1	2	10	9	17	10	17	16	17	83	130	120	192	312	
	Parcial	>50 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		30-50 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	1	5	1	6	
		<29 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	0	1	
	Total Parcial		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	1	6	1	7	
	Reducida	>50 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3	-	3	
		30-50 años	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	7	-	8	1	9	
		<29 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Total Reducida		-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	10	-	11	1	12	
	<b>Total Indefinido</b>			-	1	2	10	-	17	11	18	-	17	98	131	136	194	331
	Temporal	Completa	>50 años	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
30-50 años			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	6	4	6	10	
<29 años			-	-	-	-	-	-	-	1	2	1	4	5	6	7	13	
<b>Total Temporal</b>			-	-	-	1	-	-	-	1	2	1	8	11	10	14	24	
<b>PROMEDIO TOTAL</b>			-	1	2	11	9	17	11	19	18	18	106	142	146	208	355	

*(\*) Un hombre de esta categoría formaba parte de la sociedad dependiente Batatas Meléndez, Unipessoal Lda. localizada en Portugal.*

*(\*\*) Una mujer perteneciente a esta categoría formaba parte de la sociedad dependiente Patatas Meléndez France, S.A.S. localizada en Francia.*

El número medio de personas empleadas en 2024 se incrementa un 28% con respecto al ejercicio anterior, debido principalmente a la necesidad de cubrir una mayor demanda operativa.

● **Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional [GRI 401-1]:**

N° Despidos 2023	Mujer			Hombre			Total
	<29	30-50	>50	<29	30-50	>50	
Alta Dirección	-	-	-	-	1	-	1
Dirección	-	-	-	-	-	-	-
Mandos Intermedios	-	-	-	1	-	-	1
Personal Técnico	-	1	-	-	1	-	2
Administración	1	2	-	-	-	-	3
Operarios/as	-	1	-	4	4	1	10

N° Despidos 2024	Mujer			Hombre			Total
	<29	30-50	>50	<29	30-50	>50	
Alta Dirección	-	-	-	-	-	-	-
Dirección	-	-	-	-	-	1	1
Mandos Intermedios	-	2	-	-	1	1	4
Personal Técnico	-	-	-	-	-	-	-
Administración	1	-	-	1	-	-	2
Operarios/as	2	4	1	3	4	2	16
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>23</b>

Número de desvinculaciones por sexo	2023			2024		
	M	H	Total	M	H	Total
Número de despidos	5	12	17	10	13	23
Número de bajas voluntarias	13	30	43	2	9	11
Tasa de rotación voluntaria (N° Bajas voluntarias / Promedio empleados) *100	12,50%	17,44%	15,88%	1,37%	4,33%	6,50%
Tasa de rotación total (N° personas que han causado baja / Promedio empleados) *100	66,35%	49,71%	55,76%	23,97%	16,35%	19,49%

Durante el año 2023 se registraron un total de 155 desvinculaciones en la empresa motivadas por diferentes causas, como renuncias voluntarias, despidos y finalización de contratos, entre otras. En el año 2024 esta cifra ha disminuido significativamente, llegando a un total de 69 desvinculaciones a lo largo de todo el ejercicio.

Para suplir las vacantes se han realizado 115 contrataciones nuevas durante el mismo período, de las cuales el 25%, contratos indefinidos y temporales, continúan formando parte del Grupo a la fecha de formulación del presente EINF, lo que refleja una retención estable de personal en el Grupo.

- **Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor [GRI 405-1; 405-2]:**

El Grupo ha implementado un sistema de remuneración equitativo y justo que incluye bandas salariales estructuradas por categoría profesional, según el Convenio de aplicación correspondiente (ver convenios de aplicación en “Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos por país” del apartado 5.5) y que se comunican a los empleados desde el momento de su incorporación al Grupo. La remuneración consta de un salario fijo y complementos salariales, cuando sean de aplicación.

La metodología empleada en el cálculo de las remuneraciones medias por sexo, edad y clasificación profesional consiste en calcular la remuneración promedio de los empleados presentes durante todo el año, considerando su salario base junto con complementos salariales fijos, y excluyendo percepciones puntuales como dietas e indemnizaciones, entre otros. Este enfoque busca homogeneizar las compensaciones desde una perspectiva equitativa. Además, se ajustan los salarios a una base anual tomando en cuenta el nivel de actividad de cada empleado según los días trabajados y el grado de reducción de jornada en contratos a tiempo parcial o con condiciones especiales de trabajo.

En las siguientes tablas, se detalla la información de la remuneración media anual para el año 2023 y 2024, en la que se ha tenido en cuenta todo el personal del Grupo Meléndez. Todo el personal estaba ubicado en España, salvo un hombre (directivo) y una mujer (mandos intermedios), que estaban presentes en Portugal y en Francia respectivamente, y se señalan en los indicadores anteriores.

Ejercicio 2023 (€)	Alta Dirección		Dirección		Mandos Intermedios		Administración		Personal Técnico		Operarios/as		Total		
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	Total
>50 años	-	-	47.477	67.354	-	47.083	19.749	30.153	43.482	26.303	19.823	23.422	21.794	30.230	27.619
30-50 años	-	168.998	50.925	54.885	36.449	34.969	25.802	33.358	25.157	29.997	19.003	23.707	22.488	28.495	26.092
<29 años	-	-	-	-	24.331	17.248	21.292	23.777	-	27.011	18.764	19.181	19.432	20.381	19.925
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>168.998</b>	<b>49.776</b>	<b>61.599</b>	<b>35.103</b>	<b>35.949</b>	<b>23.272</b>	<b>29.808</b>	<b>27.193</b>	<b>28.833</b>	<b>19.081</b>	<b>22.598</b>	<b>21.471</b>	<b>27.145</b>	<b>24.864</b>

Ejercicio 2024 (€)	Alta Dirección		Dirección		Mandos Intermedios		Administración		Personal Técnico		Operarios/as		Total*		
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	Total
>50 años			41.772	62.788		40.172	18.250	27.914	35.391	25.639	17-371	18.989	19.764	27.835	24.920
30-50 años		170.267	53.537	58.867	33.077	34.018	27.516	31.376	21.891	27.688	18.390	20.434	24.231	26.311	24.231
<29 años					29.377		20.167	19.118	19.345	22.134	16.830	19.991	19.050	20.100	19.050
<b>Total</b>		<b>170.267</b>	<b>47.654</b>	<b>61.362</b>	<b>32.707</b>	<b>35.190</b>	<b>24.618</b>	<b>27.098</b>	<b>22.259</b>	<b>25.723</b>	<b>17-810</b>	<b>19.993</b>	<b>20.226</b>	<b>25.318</b>	<b>23.164</b>

\*Total: Los datos de remuneración incluye el total devengado total (salario base anual + Complementos regulares anuales + Complementos variables).

- **Brecha salarial y la remuneración de puestos de trabajo iguales:**

El Grupo aplica políticas equitativas de retribución a su personal, sin importar su género, raza, religión u otras características que puedan generar discriminación.

Este indicador ha sido calculado como la diferencia entre el salario medio de hombres y el de mujeres, dividido entre el salario medio de hombres, tomando como valores las remuneraciones medias indicadas en el apartado anterior en los que se consideran las remuneraciones medias de la plantilla del Grupo, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Brecha salarial} = \frac{(\text{Remuneración media de los hombres} - \text{Remuneración media de las mujeres})}{\text{Remuneración media de los hombres}} \times 100$$

En este sentido, las diferencias observadas en los resultados del cálculo de la brecha salarial entre mujeres y hombres radican, fundamentalmente, en la composición de los niveles jerárquicos y percepciones atribuidas en base a la antigüedad o pluses por turnicidad o nocturnidad.

El detalle de la brecha salarial en el ejercicio 2023 por categoría profesional y sexo fue el siguiente:

2023	Retribución Media		BRECHA SALARIAL
	M	H	
Categoría profesional			
Alta Dirección	-	168.998	-
Dirección	49.776	61.599	19,19%
Mandos Intermedios	35.103	35.949	2,35%
Administración	23.272	29.808	21,93%
Personal Técnico	27.193	28.833	5,69%
Operarios/as	19.081	22.598	15,56%
<b>Total</b>	<b>21.471</b>	<b>27.145</b>	<b>26,43%</b>

2024	Retribución Media		BRECHA SALARIAL
	M	H	
Categoría profesional			
Alta Dirección		170.267	-
Dirección	47.654	61.362	22,34%
Mandos Intermedios	32.707	35.190	7,06%
Administración	24.618	27.098	9,15%
Personal Técnico	22.259	25.723	13,47%
Operarios/as	17.810	19.993	10,91%
<b>Total</b>	<b>20.226</b>	<b>25.318</b>	<b>20,11%</b>

● **La remuneración media de los Consejeros y Directivos**

En el ejercicio 2024, al igual que en los ejercicios 2022 y 2023, la Sociedad Dominante del Grupo ha satisfecho a su Administrador Único (un hombre) retribuciones por su dedicación a las funciones propias de administración de la Sociedad Dominante por un importe de 277.000 euros en ambos ejercicios. Esta remuneración está contemplada en los Estatutos de la Sociedad Dominante y ha sido aprobada por el socio único de la Sociedad Dominante.

Asimismo, la Alta Dirección del Grupo (entendiendo como tal al personal clave del Grupo que no es Administrador de la Sociedad Dominante) ha estado formada por una persona. Las retribuciones devengadas por la Alta Dirección desde el inicio de presentación de este informe son las siguientes:

Retribución media de la Alta Dirección	
2022	154.506
2023	168.998
2024	170.267

● **Implantación de políticas de desconexión laboral**

La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en su artículo 88 “Derecho a la desconexión digital en el ámbito laboral”, establece la obligatoriedad de que el Grupo tras consultar a los representantes de los trabajadores, elabore una política interna orientada a todos los empleados/as, incluidos los responsables de dirección.

Esta política debe definir las formas de ejercer el derecho a la desconexión digital, así como incluir acciones de formación y concienciación del personal sobre el uso adecuado de las herramientas tecnológicas para prevenir el riesgo de fatiga informática y el estrés crónico laboral. Además, es imperativo preservar el derecho a la desconexión digital en situaciones donde se realice el trabajo de manera total o parcial, a distancia.

Grupo Meléndez aún no dispone de una política o protocolo específico, pero muestra su compromiso con el bienestar de los empleados/as a través de diferentes medidas y prestaciones, orientadas a facilitar la conciliación de la vida personal y laboral. De este modo, son prácticas habituales entre otras:

- La elección de horarios prudentes para celebrar reuniones.
- La existencia de mecanismos que facilitan la adaptación de los horarios de trabajo de manera flexible, o las reducciones de jornada.
- La consideración de modalidades especiales como el teletrabajo.

[GRI 401-2]

### 5.3. Organización del tiempo de trabajo

#### Organización del tiempo de trabajo

La jornada laboral efectiva anual será uniforme para todos los empleados/as, independientemente de su jornada diaria u horario específico debido a las particularidades de su trabajo. Esto implica que cada empleado/a cumplirá una cantidad fija de horas reales y efectivas de trabajo durante el año, acordadas en el momento de la contratación. Estas condiciones se establecen respetando la duración máxima de la jornada laboral permitida, la cual varía según el convenio colectivo aplicable en España, Francia y Portugal. [GRI 2-29; GRI 401-3]

#### Absentismo

El total de horas de absentismo contempla los procesos de incapacidad temporal correspondientes a enfermedad común, accidente no laboral, accidente laboral y enfermedad profesional, así como las ausencias por cualquier causa justificada; a excepción de vacaciones, festivos, excedencias o reducciones de jornada pactadas.

En este indicador se informa de los resultados de absentismo de todo el Grupo obtenidos en los ejercicios 2023 y 2024, lo que sirve de apoyo para analizar la evolución y buscar soluciones que mejoren cada año el rendimiento en el trabajo [GRI 403-2; GRI 403-9]:

Datos absentismo				
Desglose por sexo	2023		2024	
	Horas absentismo	% Absentismo	Horas absentismo	% Absentismo
Mujeres	24.564	12%	47.952	17%
Hombres	32.060	9%	22.950	6%
Total	56.624	10%	70.902	11%

Los datos revelan un ligero incremento durante el ejercicio 2024 en los niveles de absentismo dentro del Grupo. Esta métrica proporciona información valiosa sobre el compromiso y la responsabilidad de todos los integrantes del equipo, permitiendo así implementar acciones para mejorar la eficiencia organizacional y la gestión de recursos, especialmente en el campo de la seguridad y salud.

Este resultado demuestra la importancia de establecer acciones que fomenten el trabajo en equipo y el compromiso con metas compartidas para la creación de un entorno laboral más productivo y saludable.

#### Conciliación

##### **Medidas de conciliación**

El Grupo está realizando avances significativos en materia de igualdad, especialmente en cuestiones de conciliación de la vida familiar y laboral, para las que el Departamento de Recursos Humanos viene aplicando una serie de medidas tendentes a facilitar el disfrute de la conciliación familiar. En esta línea, el Departamento de Recursos Humanos se ha propuesto atender todas las solicitudes de reducción de jornada de trabajo y modificación de horario que presentan los empleados/as, de forma individualizada, para ofrecer la mejor respuesta posible, dada la importancia que la conciliación familiar y laboral tiene para el Grupo.

El procedimiento establecido para abordar estas solicitudes implica que el Departamento de Recursos Humanos se reúna con el solicitante para analizar conjuntamente sus necesidades específicas, con el

objetivo de ajustar de manera óptima los cambios a implementar. Una vez aclarados los términos de la modificación, se procede a documentar el cambio y se firma por ambas partes.

El Grupo atiende todas aquellas situaciones en que los empleados/as plantean necesidades concretas y solicitan permiso y/o horario especial para la atención y cuidado de familiares que lo precisan. Las distintas acciones se detallan en el apartado 4.7 del Plan de Igualdad y ya se vienen adoptando.

Conciliación familiar (número de empleados)	2023			2024		
	M	H	Total	M	H	Total
Tipo de permiso						
Reducciones de jornada (*)	10	-	10	7	0	7
Permisos de maternidad y paternidad	3	5	8	7	6	13
Cuidado de menores	-	-	-	-	-	-
Permiso de lactancia (*)	2	5	7	7	6	13
Flexibilidad horaria (*)	1	1	2	1	-	1

(\*) En el ejercicio 2022 los sistemas de información del Grupo no permitían disponer de dicha información para cada una de las sociedades.

Los resultados en el ejercicio 2023 reflejan una mayor tipificación de los permisos ofrecidos a la plantilla debido a la mejora del propio sistema de recopilación de datos. En este sentido se evidencia la correcta aplicación de las políticas internas del Grupo [GRI 401-2].

## 5.4. Seguridad y salud

### Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

Para el Grupo, el capital humano compone uno de los pilares más importantes de su actividad, siendo éste clave para el éxito del Grupo, y es por ello por lo que considera la prevención de riesgos laborales y la mejora continua de las condiciones de seguridad y salud como una prioridad en todas y cada una de sus actividades para alcanzar la excelencia operativa. [GRI 403- 2; GRI 403-3; GRI 403-4].

A continuación, se presenta el alcance de cada organismo y herramientas disponibles para gestionar los riesgos de seguridad y salud, vigentes en los ejercicios 2023 y 2024.

Concepto	Patatas Meléndez, S.L.U.	Super Xtreet, S.L.U.	Meléndez Market, S.L.U.	Global Dircom, S.L.	M. Prado Mazaira, S.L.U.	Batatas Meléndez S.L.U.
Comité de Seguridad y Salud	X					
Servicio de Prevención Ajeno	X	X	X	X	X	X
Plan de Prevención	X	X	X	X	X	
Política de PRL	X	X	X	X	X	X

El Grupo contempla y asume la **Política de Prevención de Riesgos Laborales** (en adelante, “Política de PRL”) como el orientador principal en todas sus actividades, siendo aplicable a todas las sociedades del Grupo que tienen actividad y empleados propios.

Tanto la Política de PRL, como la Política de Seguridad Laboral, Calidad, Medio Ambiente, Seguridad Alimentaria y Responsabilidad Social Corporativa, se guían por dos principios generales:

- Garantizar el cumplimiento de la legislación y normativas en seguridad laboral, cumpliendo los convenios laborales y principios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo

(OIT) y estándares exigidos en el referencial GRASP (“GLOBAL G.A.P. Risk Assessment on Social Practice”, traducidos al español como “Evaluación de Riesgos Global GAP en las prácticas sociales”).

- Garantizar lugares de trabajo seguros y saludables, eliminando riesgos y promoviendo comportamientos seguros para prevenir lesiones y problemas de salud entre los empleados/as.

En cumplimiento de la normativa vigente, todas las empresas del Grupo disponen de un concierto de Servicio de Prevención Ajeno (SPA). Este concierto abarca diversas áreas especializadas, tales como Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada, así como Vigilancia de la Salud. Para llevar a cabo estas tareas, se ha formalizado un acuerdo con la empresa Quirón Prevención, la cual se encarga de las siguientes labores:

- Evaluación de Riesgos del Puesto de Trabajo.
- Gestión Prevención Riesgos Laborales.
- Estudio de los accidentes acaecidos.
- Revisión de los requisitos legales y otros requisitos.
- Plan de Prevención.
- Información y Formación por puestos de trabajo.
- Planificación preventiva.
- Planes de emergencia.
- Memoria anual de prevención.
- Vigilancia de la salud.
- Memoria de la vigilancia de la salud.

Todos estos trabajos se realizan en coordinación con el responsable de Prevención de Riesgos Laborales asignado en cada una de las sociedades que conforman el Grupo Meléndez.

### Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

Los principales indicadores de siniestralidad para los ejercicios 2023 y 2024 se expresan en el cuadro a continuación [GRI 403-2]:

Indicador	2023	2024
Accidente con baja	15	12
Accidente sin baja	11	16
Accidentes mortales	-	-
Enfermedades profesionales	-	-
Días perdidos por accidente	492	321
Índice de frecuencia de accidentes (1)	26,45	18,01
Índice de gravedad de accidentes (2)	0,87	0,48

(1) Índice de frecuencia: (Nº Accidentes de trabajo con baja / Nº total de horas efectivas) \*10<sup>6</sup>

(2) Índice de gravedad: (Nº días no trabajados por accidente de trabajo con baja / Nº total de horas efectivas) \*10<sup>3</sup>

En el ejercicio 2024, con el objetivo de elevar la transparencia y calidad de la información reportada, se amplía este indicador desglosando los datos de accidentabilidad según el sexo.

Indicador	2023		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Accidente con baja	11	4	7	5
Accidente sin baja	7	4	10	6
Días perdidos por accidente	401	91	158	163
Índice de frecuencia de accidentes	31,11	18,74	10,50	7,50
Índice de gravedad de accidentes	0,01	0,43	0,24	0,24

Según los mecanismos de identificación y evaluación, no se ha identificado ninguna enfermedad profesional en 2024.

Los datos evidencian una disminución respecto al año 2023, manteniéndose dentro de los márgenes habituales. Es importante señalar que la empresa líder, Patatas Meléndez, S.L.U., desarrolla su actividad principal en el ámbito de la fabricación, lo que implica una mayor exposición al riesgo debido al uso de maquinaria. Del total de 28 accidentes registrados, el 61% correspondió a trabajadores del sexo masculino. No obstante, fueron las trabajadoras quienes acumularon un mayor número de días de baja laboral. En cuanto a la distribución por filiales, casi la totalidad de los incidentes se produjeron en Patatas Meléndez, con la excepción de un caso que afectó a un empleado de Super Xtreet S.L., que también derivó en una baja laboral.

Finalmente, las conclusiones de la última reunión del Comité de Seguridad y Salud, celebrada en enero de 2024 respecto al ejercicio 2023, resaltan la implantación de diversas acciones destinadas a mejorar las condiciones de seguridad laboral. Éstas incluyen la realización de formación específica, la instalación de sistemas de protección como líneas de vida para prevenir caídas, la colocación de señalización en puntos críticos, la protección de bordes en mesas de selección y la adaptación de las lámparas para evitar deslumbramientos, entre otras medidas. Además, se ha instalado un punto de fumadores en las inmediaciones de la nueva planta 4.0, que cumple todas las medidas de seguridad y obligaciones normativas.

Es importante destacar la alta participación de los empleados del Grupo en los reconocimientos médicos voluntarios, lo que evidencia un sólido compromiso y conciencia sobre la relevancia del cuidado de la salud integral. Durante el año 2024 se llevaron a cabo 240 reconocimientos médicos. Si bien esta cifra representa una disminución cercana al 7% en comparación con el año anterior, continúa reflejando el interés por mantener un buen estado de salud entre la plantilla. La mayoría de estos reconocimientos se realizaron en la sociedad dependiente Patatas Meléndez, S.L.U., mientras que en Meléndez Market, S.L.U. se efectuaron 7 evaluaciones médicas.

## 5.5. Relaciones sociales

### Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos [GRI 2-29]

A finales del ejercicio 2023 el Grupo implementó “MELCONNECTA”, una aplicación interna diseñada para mejorar la comunicación con sus empleados/as. Esta aplicación les permite recibir notificaciones de diversa índole, acceder a sus nóminas y comunicarse con sus superiores para plantear inquietudes o reportar conductas inapropiadas.

Por otro lado, con objeto de satisfacer las necesidades de los empleados y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales, se han establecido los siguientes órganos de representación, legalmente elegidos y constituidos:

- **Representación Legal de los Trabajadores (RLT):** Lo forma el Comité de Empresa constituido en diciembre de 2020. Se compone de 13 miembros, siendo 7 pertenecientes a la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO) y 6 de la Confederación Sindical Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de España (UGT).
- **Comisión de Seguimiento de Igualdad:** integrada por 4 personas, siendo dos de ellas representantes de la empresa, y los otros dos por parte de la RLT. Las reuniones de esta Comisión se realizan semestralmente para evaluar el desempeño en los objetivos en materia de igualdad durante el ejercicio.
- **Comité de Seguridad y Salud:** es un órgano colegiado y paritario encargado de la consulta regular y periódica sobre las acciones de Patatas Meléndez, S.L.U., en materia de prevención de riesgos laborales. Está compuesto de manera paritaria por los Delegados de Prevención, y los representantes de la empresa, estos últimos renovados en septiembre de 2023. También pueden participar en las reuniones, con voz pero sin voto, los Delegados Sindicales y los responsables técnicos de la prevención en Patatas Meléndez. Desde su constitución, el Comité se reúne trimestralmente o cuando alguna de las partes lo solicite.

### Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos por país [GRI 2-30]

En España, todos los empleados/as están cubiertos por los convenios colectivos y la normativa laboral aplicable. En el ejercicio 2024 los convenios colectivos de aplicación para cada sociedad han sido los siguientes:

Sociedad	Convenio Colectivo
Batatas Meléndez S.L.U.	Contrato Colectivo entre la “Associação Dos Distribuidores de Produtos Alimentares (Adipa)” y el “Sindicato Dos Trabalhadores do Setor de Serviços (Site)”
Global Dircom, S.L.	Convenio de Oficinas y Despachos
Meléndez Market, S.L.U.	Convenio Colectivo del Sector de Mayoristas de Frutas, Hortalizas y Plátanos
M. Prado Mazaira, S.L.U.	Convenio Colectivo Sector Mayoristas de Frutos Varias, Hortalizas y Plátanos de A Coruña
Patatas Meléndez, S.L.U.	Convenio Colectivo Estatal de Conservas Vegetales
Super Xtreet, S.L.U.	Comercio Alimentación Madrid

## El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo [GRI 403-4]

Desde el Grupo se garantiza el cumplimiento de los convenios colectivos aplicables y se implementan las medidas identificadas en la Evaluación de Riesgos Laborales por puesto de trabajo. Además, se lleva a cabo una revisión anual de los puestos, el personal y las instalaciones. Con toda esta información, el Servicio de Prevención Ajeno (SPA) evalúa las necesidades en materia de salud y seguridad laboral.

### 5.6. Formación

#### Políticas implementadas en el campo de la formación

El Grupo ofrece oportunidades de desarrollo profesional a sus empleados/as, poniendo a su disposición cursos de formación e implicándose en el desarrollo de sus conocimientos y competencias necesarias.

Durante el período comprendido entre finales del año 2023 y principios del 2024 se llevó a cabo una encuesta dirigida a todos los empleados/as con el objetivo de recopilar sus inquietudes individuales y del equipo de trabajo en materia de formación. Esta encuesta proporcionó una base sólida para el desarrollo de actividades formativas.

A través del Plan Formativo General se llevaron a cabo diversas acciones formativas, las cuales han sido dirigidas a toda la plantilla con el fin de atender las necesidades específicas de cada una de las áreas de trabajo. Estas acciones se agrupan y se distribuyen según su tipología en las siguientes dimensiones:

- **Recursos Humanos, Seguridad y Salud.** Formación enfocada en la prevención de riesgos, seguridad laboral, primeros auxilios y protocolos de actuación en situaciones de emergencia.
- **Responsabilidad Social.** Cursos sobre ética, igualdad, lenguaje inclusivo y sensibilización en calidad y prácticas sostenibles para promover la responsabilidad social dentro de la organización.
- **Calidad y Operaciones Industriales.** Capacitación en control de calidad, optimización de procesos productivos y manejo de maquinaria en áreas como mantenimiento, producción y control de calidad.
- **Sostenibilidad Ambiental.** Formación dirigida a la gestión de residuos, adopción de prácticas sostenibles y cumplimiento de normativas medioambientales.
- **Capacitaciones Tecnológicas e Idiomas.** Cursos centrados en automatismos eléctricos, inteligencia artificial, idiomas (como inglés) y el uso de herramientas tecnológicas clave para el desarrollo de los diferentes departamentos.

Hasta el momento, la única formación obligatoria impartida en todas las filiales es en materia de prevención de riesgos laborales, el curso APPCC (sistema para controlar y analizar los peligros y puntos críticos de posibles contaminaciones de los alimentos por agentes microbianos, físicos o químicos) y el curso de buenas prácticas en materia de calidad y medioambiente.

#### Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales [GRI 2-29; GRI 403-1]:

Cantidad total de horas de formación impartidas en el ejercicio		
Clasificación profesional	2023	2024
Alta Dirección	-	1
Dirección	53	72
Mandos Intermedios	107	85
Personal Técnico	72	205
Administración	108	471

Operarios/as	302	1.882
--------------	-----	-------

La información presentada para ambos ejercicios corresponde a las horas formativas impartidas en Patatas Meléndez S.L.U., ya que en el resto de las sociedades no hay constancia de que se haya realizado ninguna acción en 2024.

Las diferencias en las horas de formación entre ambos años se deben principalmente al funcionamiento de la nueva planta 4.0. Esto requirió una formación específica para el personal, centrada en el manejo de los nuevos equipos, la implementación de protocolos de seguridad y la adopción de procedimientos operativos actualizados. El objetivo fue garantizar un funcionamiento eficiente y seguro en un entorno altamente tecnificado.

### 5.7. Accesibilidad universal personas con discapacidad

El número total de empleados/as con discapacidad superior al 33% que durante los ejercicios 2023 y 2024 ha trabajado en Grupo Meléndez ha sido el siguiente:

Personas con discapacidad	2023			2024		
	H	M	Total	H	M	Total
>50 años	3	1	4	2	1	3
30-50 años	2	-	2	3	-	3
<29 años	1	-	1	-	-	-
<b>Total</b>	6	1	7	5	1	6

En el ejercicio 2024, de los 6 empleados del Grupo con una discapacidad legalmente reconocida igual o superior al 33%, pertenecen todos a la sociedad Patatas Meléndez, S.L.U.

La única empresa del Grupo con más de 50 empleados/as, Patatas Meléndez, S.L.U., cumple con la obligación de disponer en plantilla de al menos un 2% de personas con discapacidad empleadas, de acuerdo con el Artículo 42 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, relativo a la cuota de reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad.

En cuanto a la accesibilidad para personas con discapacidad, aparte de cumplir con las medidas obligatorias según la ley para el acceso y uso de edificaciones, el Grupo no cuenta con herramientas especializadas adicionales.

## 5.8. Igualdad

Grupo Meléndez no dispone de Plan de Igualdad integral y consolidado, pero sí lo tiene la sociedad dependiente Patatas Meléndez, S.L.U., cuyo plan está aprobado y registrado en el REGCOM (Registro y Depósito de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad).

No obstante, el Grupo hace extensivos los compromisos recogidos en este Plan al resto de las empresas del Grupo cuya estructura y dimensión es más reducida. Hasta el momento, además de integrar el respeto y la igualdad de oportunidades como valores fundamentales en el modelo de gestión de la organización, el Grupo se apoya en los instrumentos que a continuación se exponen.

En cuanto a diversidad, integra en su Código Ético y Plan de Igualdad principios y normas de conducta para asegurar la no discriminación. Esto implica promover el respeto hacia todas las personas vinculadas directa o indirectamente con la empresa, abogando por la igualdad de oportunidades y la meritocracia.

Asimismo, promueve y defiende el cumplimiento de los derechos humanos y laborales, con el objetivo de generar un compromiso tanto con los empleados/as, como con la sociedad a través del desarrollo empresarial. Se destacan los siguientes principios:

- Respeto y dignidad: se fomenta el trato justo y respetuoso entre compañeros, evitando la discriminación por motivos de sexo, edad, raza, género o religión.
- Equilibrio entre vida profesional y personal: se garantiza el cumplimiento de horarios de trabajo respetuosos y se promueve la conciliación laboral y familiar.
- Acoso: queda estrictamente prohibido cualquier forma de acoso laboral o sexual, ya sea verbal, físico o mediante intimidación. Cualquier empleado que identifique una posible situación de acoso debe informarlo siguiendo el protocolo establecido.

Como herramienta adicional, el Grupo dispone de un Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo desarrollado por Patatas Meléndez, S.L.U., y trasladado al resto de empresas que conforman el Grupo para su comunicación a todos los empleados. En él se presentan las definiciones de las conductas constitutivas de acoso, y el procedimiento de actuación en caso de que ocurra, junto con los canales de comunicación disponibles para tal fin.

### Informe del diagnóstico de igualdad de Patatas Meléndez, S.L.U.:

Con la creación y aprobación del Plan de Igualdad de Patatas Meléndez, S.L.U. en 2021, la Comisión de Igualdad realizó un diagnóstico del cual derivan las siguientes oportunidades de mejora:

Ámbito de Análisis	Oportunidades de mejora
Acceso al Empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar la contratación de mujeres para lograr una mayor equidad de género en la plantilla.</li> <li>• Mejorar la publicidad en los procesos de selección, garantizando una difusión amplia y diversa para atraer a candidatas cualificadas.</li> </ul>
Clasificación profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abordar la segregación vertical y eliminar categorías de empleo masculinizadas y feminizadas, promoviendo la igualdad de oportunidades en todos los niveles jerárquicos.</li> </ul>
Formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la participación de las trabajadoras en acciones formativas relacionadas con la gestión, asegurando que tengan acceso a oportunidades de desarrollo profesional.</li> <li>• Implementar programas de formación sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, incluyendo temas como la violencia de género, para sensibilizar y promover un entorno laboral seguro y respetuoso.</li> </ul>

**Salud Laboral**

- Establecer un protocolo de actuación claro y efectivo para casos de acoso sexual y acoso por razón de sexo, garantizando la protección y el apoyo adecuado a las víctimas y la prevención de estas situaciones.

Los objetivos concretos y las medidas propuestas en relación con las mencionadas oportunidades de mejora son los siguientes [GRI 405-1; GRI 405-2]:

**Objetivos generales**

- Alcanzar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres en todos los niveles de la empresa, garantizando igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre mujeres y hombres.
- Asegurar ausencia de discriminación, directa o indirecta en los procedimientos de gestión de la empresa relativos a selección, formación, contratación, promoción, desarrollo profesional, ordenación del tiempo de trabajo, retribución y salud laboral.

**Objetivos específicos**

- Equilibrar la presencia de empleados/as en aquellos puestos, departamentos y áreas donde existe infrarrepresentación.
- Favorecer el acceso y desarrollo profesional de las personas dentro de la compañía en base a criterios de mérito y objetividad.
- Elaborar y aplicar protocolos de actuación para la prevención y sanción del acoso sexual y por razón de sexo.
- Establecer estrategias de comunicación interna que promuevan el acceso a la información.
- Informar, difundir y concienciar a todos los empleados/as en Igualdad y sobre el contenido del presente Plan de Igualdad.

**Evaluación y seguimiento del Plan de Igualdad:**

Con el objeto de asegurar el cumplimiento y la correcta evolución y desarrollo del Plan de Igualdad, la Comisión de Seguimiento de Igualdad de Patatas Meléndez, S.L.U. se reunió por última vez el 20 de febrero de 2024 para la revisión de los objetivos de actuación con respecto al ejercicio de 2023 y detectar las dificultades encontradas en su desarrollo.

Las conclusiones generales de la reunión indican que se han alcanzado varios objetivos relacionados con las ofertas de empleo publicadas y la sensibilización en materia de igualdad a través de píldoras formativas. En total, en el ejercicio 2023 se han realizado cursos de 80 horas sobre igualdad dirigidos a los responsables de los procesos de selección de la empresa, así como a todos los miembros de la Comisión de Igualdad.

Durante la reunión, se planteó como objetivo para el próximo ejercicio 2024 la implementación de una amplia acción formativa dirigida al personal especialista en carretilla, siendo este nicho infrarrepresentado por mujeres. Esta iniciativa busca promover la capacitación necesaria en este campo, garantizando al mismo tiempo el acceso a la formación de forma voluntaria y libre, alentando así a las mujeres a asumir estas responsabilidades si así lo desean.

## 6. Información sobre el respeto de los derechos humanos

### Aplicación de procedimiento de debida diligencia en materia de derechos humanos

Grupo Meléndez adopta los 10 principios del Pacto Mundial a partir de la adhesión de Patatas Meléndez, S.L.U. a dicho pacto. De manera específica, en el bloque de derechos humanos, se describe el apoyo, respeto y protección de los mismos reconocidos internacionalmente dentro de la esfera de influencia del Grupo.

Este compromiso se materializa también con la consecución del certificado GRASP, como módulo del esquema Global GAP, para garantizar sus cadenas de aprovisionamiento en el respeto y promoción de los derechos humanos. El certificado del módulo GRASP reconoce estas prácticas certificadas para 23 proveedores de patata. El alcance en 2023 fue de 17 agricultores certificados.

El Código Ético de Patatas Meléndez, S.L.U., declara de forma expresa el reconocimiento del derecho de las personas a la sindicación, la asociación y la negociación colectiva.

Grupo Meléndez tiene representantes sindicales y promueve el derecho de consulta y participación en consonancia con la normativa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, Convenio 87).

Además, Grupo Meléndez fomenta la creación y estabilidad del empleo. Los salarios que reciben los empleados/as son acordes con las funciones que desempeñan, rigiendo el principio de igualdad de remuneración en línea con el Convenio 100 de la OIT. Asimismo, el Grupo garantiza el estricto cumplimiento de la normativa relativa a la **prohibición del trabajo infantil**, comprometiéndose a no contratar a personas menores de la edad mínima legal para trabajar, de acuerdo con lo establecido en los Convenios 138 y 182 de la OIT.

Grupo Meléndez tiene una política de no discriminación estricta. La empresa promueve una cultura corporativa cultura inclusiva y diversa, donde todos son tratados con igualdad y respeto, independientemente de su raza, diferencia física o mental, religión, edad, nacionalidad, género o diversidad sexual, de acuerdo con el Convenio 111 de la OIT.

Dentro de su Código Ético cabe destacar estos valores fundamentales:

- ✓ *“Cumplimiento de la normativa legal que enmarca la actividad laboral en nuestro sector y dentro de nuestro país, asegurando la correcta aplicación de la norma, así como garantizando las buenas prácticas en contratación, descanso, organización y retribución.*
- ✓ *Nuestra Compañía garantiza el derecho a sindicación, pudiendo las personas trabajadoras constituir o unirse a sindicatos.*
- ✓ *Aplicamos la negociación colectiva con Comité y sindicatos, de acuerdo con las normas y velando por la creación de un clima colaborador de consenso y negociación que aporte mejoras a la calidad empleadora de nuestra empresa.*
- ✓ *Grupo Meléndez protege los datos de las personas trabajadoras velando por la confidencialidad y salvaguarda de sus datos personales y de salud, garantizando el acceso restringido a esta información y sólo a personal capacitado para hacer un correcto uso de los mismos.*
- ✓ *Las políticas de retribución y compensación se aplican y desarrollan bajo el marco regulador de la actividad del país, cumpliendo sistemas justos, equilibrados y equitativos.*
- ✓ *Correcta organización del trabajo que permita la planificación y el descanso de calidad. Dentro de las posibilidades de la organización se planifican políticas en materia de conciliación personal y familiar que mejoran la calidad de vida de las personas.*

- ✓ *En tema de relaciones laborales todas las decisiones se verán refrendadas por las calificaciones, el desempeño, las habilidades, la actitud y la experiencia del personal.”*

## **Dignidad en el trabajo**

*“La creación de un entorno de trabajo digno, que consolide sus valores y busque el éxito de su capital humano, es en Grupo Meléndez un objetivo, que se alcanza velando por el cumplimiento de principios básicos en la gestión de los equipos:*

- ✓ *Están prohibidas las prácticas de trabajo forzado u obligatorio. Todas las personas contratadas llegarán desde la voluntariedad y el deseo de formar parte de la Organización.*
- ✓ *Se velará por la creación de un entorno de trabajo en igualdad de oportunidades y diversidad cultural, apostando por la participación sin discriminación de ningún tipo.*
- ✓ *Se rechaza absolutamente cualquier forma de abuso o acoso en el trabajo, existiendo un protocolo de actuación que vela por la protección de la persona y garantiza su bienestar emocional.*
- ✓ *Se impulsarán las acciones de formación con carácter global que puedan mejorar la competencia y desarrollo de las personas sin discriminar por razón de sexo o puesto, en un marco de igualdad de trato y oportunidades.*
- ✓ *El crecimiento profesional y la promoción interna permitirán el enriquecimiento del capital humano del Grupo. Se invertirá en formación permanente, correcta detección de potencial y mejora continua de procesos, de forma que pueda promoverse la carrera profesional en Grupo Meléndez.*
- ✓ *Existen canales de comunicación permanente que permiten participar de la mejora continua, generando así sinergias de actividad.”*

El Código Ético establece los siguientes canales de denuncia internos:

- Físico: buzón en nuestras instalaciones en planta donde los empleados/as pueden depositar sus denuncias en papel.
- Email: disponible la dirección de correo electrónico [canaldedenuncias@patatasmelendez.com](mailto:canaldedenuncias@patatasmelendez.com)
- APP propia: “MELCONECTA” (operativa desde diciembre 2023) que dispone de un canal de denuncias donde los empleados/as pueden enviar sus denuncias.
- Web: disponible la dirección de correo electrónico [canaldedenuncias@patatasmelendez.com](mailto:canaldedenuncias@patatasmelendez.com)

Para garantizar la tramitación de denuncias a partir de estos canales, el Grupo dispone de un Comité de Ética constituido en el ejercicio 2021 del que forma parte el Adjunto de Dirección General, el Director Financiero y el Director de Recursos Humanos. Este Comité supervisa las denuncias acaecidas durante el ejercicio así como los protocolos para su resolución. Los principios que rigen su funcionamiento son los siguientes:

- Garantizar la recepción de las denuncias
- Evaluar el contenido de la denuncia, asegurar que se investiga y emitir un informe en el menor tiempo posible.
- Actuar preservando la confidencialidad de la persona y del tema expuesto.
- Garantizar que no se tomarán represalias de ningún tipo con las personas que utilicen este canal.

Asimismo, el Comité establece un canal de comunicación directa a través del correo electrónico: [comitedeetica@patatasmelendez.com](mailto:comitedeetica@patatasmelendez.com).

En 2024 se registraron 4 denuncias a través del canal en Patatas Meléndez S.L.U., mientras que en 2023 se registraron 3 denuncias. Una de las denuncias fue tipificada por motivos de acoso. Todas ellas han sido resueltas favorablemente. El resto de sociedades dependientes no han registrado ninguna denuncia. Cabe destacar que ni en 2023 ni en 2024 se han registrado denuncias relacionadas con la vulneración de los derechos humanos.

## 7. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

### Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno; medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

En relación al cumplimiento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, Grupo Meléndez mantiene un compromiso firme y sostenido.

Grupo Meléndez ha implementado una serie de medidas rigurosas para garantizar el estricto cumplimiento de esta legislación. Estas medidas incluyen la identificación y conocimiento de nuestros clientes, a través de un proceso de debida diligencia exhaustivo, que se lleva a cabo en el momento de establecer cualquier relación comercial.

Además, Grupo Meléndez tiene políticas y procedimientos internos sólidos para detectar y reportar cualquier operación sospechosa a las autoridades competentes.

Asimismo, el Grupo conserva todos los documentos e información pertinentes durante el período de tiempo requerido por la Ley.

Durante el año 2022, se realizó un diagnóstico y plan de acción frente a la exposición a riesgos penales de Patatas Meléndez, S.L.U. y Meléndez Market, S.L.U. El resto de las sociedades no fueron incluidas en el alcance: M. Prado Mazaira S.L.U debido a que fue adquirida en el último trimestre del ejercicio 2022, Super Xtreet S.L.U debido a que se encontraba en proceso de consolidación con la apertura de nuevos centros y, para el resto de las sociedades debido a que no presentan actividad. Sin embargo, la armonización de políticas y procedimientos en materia de lucha contra la corrupción y el soborno permite establecer juicios análogos a todas las sociedades dependientes.

Como resultado las mencionadas sociedades disponen de un mapa de riesgos y la evaluación de los controles existentes. Basándose en los delitos tipificados dentro del Código Penal y las actividades que realizan las compañías se resuelve el grado de exposición residual para cada delito. En este sentido todos los delitos tipificados se clasifican en el umbral de riesgo casi nulo o leve [0-1]. Los mecanismos de control se califican como fuertes o muy fuertes, a partir de los rangos de reducción de riesgos inherente 65-84%.

Grupo Meléndez tiene una Política de Lucha contra la Corrupción y el Soborno, conocida por todos los empleados/as a través del Código Ético.

En este sentido, se requiere al personal y a las personas asociadas que cumplan con la normativa sobre esta materia con el fin de minimizar cualquier posible riesgo, siendo de especial importancia que, ante la existencia de dudas sobre si una actuación puede o no incurrir en algún tipo de actividad prohibida, proceda a la mayor brevedad posible a consultar con el responsable o en su caso con el asesor externo correspondiente. [GRI 2-23; GRI 2-26]

Dentro del Código Ético se recoge lo siguiente:

- *“Como norma general, en las relaciones comerciales, no se ofrecerán, requerirán o aceptarán, directamente o a través de terceros, regalos, pagos, comisiones o cualquier otro beneficio o ventaja no justificada de un tercero frente a otros.*

- *Se pueden ofrecer o aceptar obsequios de carácter simbólico, detalles de cortesía, o atenciones adecuadas y razonables, comúnmente aceptadas en el mundo empresarial, como almuerzos de trabajo, material publicitario, muestras de surtido, etc.*
- *Todas estas atenciones, presentes o detalles de cortesía podrán recibirse siempre que no hayan sido solicitados, mantengan su carácter extraordinario, sean proporcionados y adecuados al fin que se pretende y tengan un valor razonable.*
- *Ante la duda al recibir alguno de estos obsequios, sobre su valor o fin último, deberá ponerse en conocimiento de la persona responsable inmediata para su evaluación.”*

[GRI 2-23; GRI 2-26]

#### **Contribución a partidos y/o representantes políticos**

Durante los ejercicios 2024 el Grupo no ha realizado ningún tipo de contribución, ni financiera ni en especie, directa o indirectamente, a ningún partido ni representante político.

## 8. Información sobre la sociedad

### 8.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

La Responsabilidad Social Empresarial de Grupo Meléndez tiene como propósito fomentar una sociedad más equitativa, sostenible e inclusiva. Las iniciativas del Grupo están dirigidas a diversos públicos y se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

En este contexto, el compromiso del Grupo se evidencia a través de la certificación obtenida por su filial Patatas Meléndez, S.L.U., bajo el esquema “Corporate Green Sustainability Company”. Este esfuerzo de divulgación, fundamentado en principios de transparencia y mejora continua, alcanzó en 2024 su cuarto año de implementación. Además, el Grupo emplea indicadores cuantitativos para evaluar el avance de sus acciones y explorar nuevas oportunidades para mejorar su desempeño en relación con los diferentes ODS.

# ODS	Indicador	Unidad	2022	2023
1	% de aprovisionamiento (tn) por rango geográfico	tn	Internacional 10,65% Europeo 47,53% Nacional 16,18% Regional 25,63%	Internacional 9,85% Europeo 41,10% Nacional 21,07% Regional 27,98%
5	Número de mujeres en puestos directivos.	Número de mujeres	2 mujeres	3 mujeres
5	Relación entre la cantidad de personas de ambos sexos.	%Hombres/mujeres	190 hombres (58,46%) 135 mujeres (41,54%)	208 hombres (61,36%) 131 mujeres (38,64%)
6	Cálculo de la Huella hídrica.	m3/tn de materia prima	0,279 m3/t	0,248 m3/toneladas
7	Cálculo de la Huella de carbono.	Tn de CO2/tn de producto comercializado	0,0036544 tCO2/t comercializada	0,0031267 tCO2/t comercializada
8(*)	Certificaciones de gestión de calidad, medio ambiente, prevención de riesgos, gestión de riesgos, Compliance y buen gobierno y seguridad de la información de la empresa.	Número de certificaciones	7	10
9	Infraestructura verde. Flota vehicular según emisiones	Nº vehículos (distintivo)	Etiqueta C (Verde). 15 vehículos (83,33%) Etiqueta B (Amarillo). 1 vehículos (5,56%) Etiqueta ECO. 2 vehículos (11,11%)	Etiqueta C (Verde). 18 vehículos (69,23%) Etiqueta B (Amarillo). 2 vehículos (7,69%) Etiqueta ECO. 6 vehículos (23,08%)
12	Valorización de residuos. % de residuos reutilizados o transformados en subproductos.	Porcentaje (Toneladas)	100%	100%
13	Cálculo de la Huella de carbono.	m3/tn de materia prima	0,0036544 tCO2/t comercializada	0,0031267 tCO2/t comercializada
15	Cálculo de la Huella hídrica.	m3/tn de materia prima	0,279 m3/t	0,248 m3/toneladas
17(*)	Número de asociaciones a las que pertenece.	Uds.	8	6
17(*)	Número de pactos suscritos.	Uds.	2	2

(\*) Indicadores vigentes y certificados en diciembre de 2024.

Los indicadores presentados han sido verificados conforme al esquema Corporate Green para el período informativo correspondiente y se evalúan en dos modalidades: la mayoría de los indicadores se refieren al ejercicio anterior, mientras que aquellos marcados con (\*) corresponden específicamente al año 2024.

#### Generando valor en la economía local

La consolidación de cadenas de suministro resilientes refuerza la estrategia de aprovisionamiento del Grupo. Este enfoque permite abordar un doble objetivo: asegurar la adquisición, transformación y entrega de productos, mientras se promueve el desarrollo de las comunidades en las que opera. Muchas de estas comunidades se encuentran en zonas con desafíos demográficos, y el Grupo contribuye a su fortalecimiento mediante la generación de empleo de calidad y la colaboración con proveedores locales.

A continuación, se presenta una tabla que detalla el origen de las compras realizadas por el Grupo durante los ejercicios 2023 y 2024:

Procedencia	2023	2024	Var (%)
Nacional	49,05%	46,96%	-2,09%
Adquisiciones intracomunitarias	41,10%	44,67%	3,57%
Importaciones	9,85%	8,37%	-1,48%
Total	100,00%	100,00%	-

El resultado comparativo muestra una disminución del 2,09% en las compras nacionales durante el ejercicio 2024 respecto al 2023, mientras que las adquisiciones intracomunitarias han registrado un incremento notable del 3,57%. Este comportamiento responde a una estrategia del Grupo orientada, en primer lugar, a satisfacer las necesidades y requisitos del consumidor final y, en segundo término, a las demandas del cliente retail. Además, este cambio surge de la necesidad de garantizar la seguridad y disponibilidad de los productos en el territorio Europeo, al tiempo que se persigue una mayor competitividad en términos de calidad.

A nivel nacional, la red de suministros de Patatas Meléndez, S.L.U. abarca casi la totalidad del territorio peninsular. En el año 2024, la distribución geográfica de sus proveedores, desglosada por Comunidad Autónoma (CC.AA.), se presenta de la siguiente manera:

Comunidad Autónoma	% Proveedores
Andalucía	23,31%
Castilla y León	59,31%
Castilla-La Mancha	0,59%
Comunidad Valenciana	0,33%
Extremadura	0,03%
Galicia	0,04%
Islas Baleares	0,21%
La Rioja	0,43%
Madrid	3,42%
Navarra	0,01%
País Vasco	0,31%
Región de Murcia	12,02%

Patatas Meléndez, S.L.U. está estratégicamente ubicada en el norte del país, lo que explica que aproximadamente el 60% de sus proveedores se localizan en Castilla y León. Sin embargo, la organización cuenta con una red de proveedores amplia y extendida por todo el territorio peninsular, lo que le permite ofrecer una amplia gama de variedades de patatas de la más alta calidad.

Asimismo, esta distribución geográfica refleja un modelo de negocio sólido y diversificado que fomenta la creación de sinergias con otros actores económicos, garantiza una estabilidad a largo plazo y contribuye positivamente al desarrollo económico de las distintas regiones de España.

### Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Como una entidad comprometida con los principios fundamentales de la Responsabilidad Social Corporativa, el Grupo Meléndez no solo persigue sus objetivos comerciales, sino que también aspira a generar un impacto positivo y sostenible en la sociedad. Este compromiso surge de la firme convicción de que las empresas tienen una responsabilidad que va más allá de la generación de valor económico, y deben desempeñar un papel fundamental en la promoción del bienestar social y ambiental.

En este contexto, la Responsabilidad Social Corporativa del Grupo se traduce en una serie de acciones concretas implementadas por Patatas Meléndez S.L.U. para apoyar a las comunidades locales, reducir el desperdicio alimentario y contribuir al desarrollo de la sociedad en su conjunto.

A continuación, se presentan las principales iniciativas llevadas a cabo por Patatas Meléndez S.L.U. durante los ejercicios 2024 y 2023:

Ejercicio 2024:

Entidad	Acción
ADALID Servicios Corporativos S.L.	Programa formativo de Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos
Acuerdo de colaboración de prácticas con diferentes centros educativos	Impulso al desarrollo profesional y a las oportunidades laborales futuras de los estudiantes
Donaciones de Alimentos a diferentes entidades	Cantidad de kilos donados en 2024 han sido: 74.072 kg
Fundación GAVI	Alianza para la Vacunación infantil a través de aportación económica
Fundación Trinidad Alonso	Patrocinio de media maratón y maratón de Valencia
Valladolid Rugby Asociación Club (VRAC)	Patrocinio del equipo
Asociación Uno entre cien mil	Aportación económica

Ejercicio 2023:

Entidad	Acción
Fundación GAVI	Alianza para la Vacunación infantil a través de aportación económica
Donaciones de Alimentos a diferentes entidades	Cantidad de kilos donados en 2023 han sido: 61.014 kg
Valladolid Rugby Asociación Club	Patrocinio del equipo.
Fundación Trinidad Alonso	Patrocinio de media maratón y maratón de Valencia
Asociación Uno entre cien mil	Aportación económica

Adicionalmente, y durante el ejercicio 2024, Patatas Meléndez S.L.U. mantuvo su compromiso y pertenencia a las siguientes asociaciones profesionales:

1. AECOC
2. Foro Interalimentario
3. Confederación Vallisoletana de Empresarios
4. Vitartis
5. Empresa Familiar de Castilla y León (EFCL)
6. Europatat

### **Canales de diálogo con los grupos de interés**

Con el propósito de fomentar la integración, cercanía, pertenencia y compromiso de sus empleados/as, el Grupo Meléndez lleva a cabo diversas iniciativas destinadas a crear un entorno laboral transparente y conectado. Estas medidas están diseñadas para garantizar que todo el equipo disponga de información clara, oportuna y relevante, contribuyendo a fortalecer la confianza, la colaboración y el sentido de comunidad dentro de la organización.

A continuación, se detallan los principales canales de comunicación interna establecidos por la organización:

- **"MELCONECTA"**: Aplicación interna que se ha consolidado como la herramienta principal de comunicación dentro del Grupo. Permite compartir actualizaciones sobre proyectos estratégicos, noticias relevantes, asuntos de interés para los empleados y proporciona acceso directo al canal de denuncias.
- **Comunicados Outlook**: Canal oficial para la difusión de información a través del correo electrónico, dirigido tanto al público en general o al segmentado.
- **Tablón de anuncios**: canal de información dedicado a la publicación de comunicados oficiales.

En lo que respecta a la comunicación con otros grupos de interés, el Grupo utiliza diversos medios para difundir información, incluyendo sus principales redes sociales (LinkedIn, Instagram y Twitter) y su página web corporativa. Asimismo, fortalece sus relaciones externas mediante comunicaciones periódicas con clientes y proveedores, así como a través de la participación en eventos como ferias, foros, asociaciones y congresos.

En el marco del proyecto **'Meléndez x Origen'** se han creado los siguientes canales de comunicación:

- **Web**: Landing page dentro del sitio web de Patatas Meléndez.
- **Grupo de Whatsapp**: Creado con el objetivo de potenciar la comunicación directa con los agricultores.
- **Boletín de noticias**: Boletín mensual de contenidos con información de actualidad sobre el proyecto, recomendaciones agronómicas y noticias de actualidad del sector.
- **Contenidos Audiovisuales**: A través de vídeos y reportajes se recogen las acciones de formación y experiencias junto a los productores.

## **8.2. Subcontratación y proveedores**

Grupo Meléndez ha desarrollado y puesto en práctica políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración, en su caso, encomendados a expertos independientes.

Debido a la naturaleza de sus actividades estos instrumentos se circunscriben a las operaciones de Patatas Meléndez S.L.U. y M. Prado Mazaira S.L.U.

Adicionalmente, y extensible a todas las sociedades, el grupo garantiza el cumplimiento de obligaciones normativas que salvaguarden la trazabilidad de los productos en caso de incidencias y/o aperturas de expedientes por parte de las autoridades competentes.

Además, el Grupo cuenta con la certificación GRASP de GLOBALG.A.P., que garantiza el cumplimiento de buenas prácticas sociales a lo largo del proceso productivo. Además, un gran número de los

agricultores integrados en la cadena de suministro dispone de esta certificación, lo que permite asegurar una gestión responsable en materia laboral y social, así como la trazabilidad y el compromiso ético en todas las etapas del suministro. Adicionalmente, algunos clientes realizan auditorías específicas a los proveedores que aún no cuentan con dicha certificación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos normativos y sociales establecidos.

### **Patatas Meléndez, S.L.U.**

Patatas Meléndez, S.L.U. cuenta con el Procedimiento “PG-05 Evaluación de proveedores”. En este procedimiento se establece la metodología a seguir a la hora de seleccionar y evaluar a un proveedor. Bajo principios de mejora continua y a razón de nuevos requerimientos que consolidan el proceso de homologación, en el ejercicio 2024 se ha realizado una modificación de los requisitos exigibles en función del riesgo; se han tenido en cuenta el riesgo de contaminación por alérgenos, riesgo por presencia de cuerpos extraños, contaminación química, contaminación cruzada, sustitución o fraude y cualquier otro riesgo asociado a materias primas que estén asociadas a un control legislativo.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con otros protocolos y registros para dar garantía, seguimiento y robustez al procedimiento de contratación.

Por otra parte, Patatas Meléndez S.L.U. cuenta con un procedimiento general “PG-02 Control de No Conformidades y Acciones Correctivas y Mejora”. Este documento establece las directrices y operaciones a seguir en caso del incumplimiento de los estándares definidos por el Grupo en toda las etapas del ciclo de valor:

1. Recepción del producto
2. Proceso y producto final
3. Reclamaciones de cliente
4. Reclamaciones, quejas y sugerencias de GRASP.

Siguiendo los principios de mejora continua, durante el ejercicio 2024 se ha realizado una adaptación a lo establecido en Globalgap cadena de custodia. En este apartado se registra el proceder en caso de discrepancias en la certificación de los productos, pérdida del acuerdo de licencia CGN, fraudes en certificados o cambios en su validez.

De conformidad con estos instrumentos de gestión el Grupo registra las incidencias ocurridas y establece acciones correctivas asignando al área o departamento correspondiente la competencia de su ejecución.

Asimismo, dentro del Código Ético vienen descritos los siguientes puntos que consolidan el sistema interno:

- **Conflicto de intereses**

*“Entendemos por conflicto de intereses cuando los intereses personales o de terceros chocan con los intereses de Patatas Meléndez, S.L.U. Identificar la existencia de este conflicto es un primer paso para resolver la situación de forma profesional y transparente. Tan pronto como conozcamos una situación de este tipo lo pondremos en conocimiento de la persona responsable inmediata y del Comité Ético para su valoración y posterior resolución.*

*No debemos dejarnos influir por nuestras relaciones personales a la hora de desarrollar nuestro trabajo y optar siempre por salvaguardar los intereses de Patatas Meléndez, S.L.U. de forma profesional. Todo el personal tiene la responsabilidad de declarar cualquier interés financiero o no financiero que pueda entrar en conflicto con su función dentro de la empresa.*

*Cualquier transacción con empresas en las que se tenga un vínculo personal será comunicada a la persona responsable inmediata.”*

- **Relación con Productores**

*“Nuestra relación con los productores ha de ser si cabe la más profesional de todas las interacciones sociales de la compañía. Los agricultores constituyen el primer eslabón de la cadena de valor, son pieza clave a la hora de construir nuestra imagen y base del trabajo que desarrolla Patatas Meléndez, S.L.U.*

*El modelo de negocio de Patatas Meléndez, S.L.U. se basa en el desarrollo de alianzas estables y de largo plazo con cada uno de sus proveedores, y por tanto con nuestros agricultores.*

*Los criterios que regirán nuestra relación con los agricultores son los enunciados a continuación:*

- *Criterios de calidad.*
- *Criterios de rentabilidad.*
- *Criterios de servicio y/o estratégicos para la compañía.*
- *Criterios de seguridad alimentaria.*

*Se apartan completamente de criterios de carácter personal o de conveniencia.”*

El proyecto **“Meléndez x Origen”**, lanzado en 2023 y consolidado durante 2024, ha ampliado su alcance y relevancia estratégica. Este plan de acción tiene como objetivo principal fortalecer la fidelización de los agricultores que colaboran con Patatas Meléndez, promoviendo un mayor sentido de pertenencia e integración de profesionales en origen.

El área de influencia del proyecto abarca Andalucía, Galicia, Castilla y León, Portugal y Francia, y está dirigido a los 70 agricultores asociados a Patatas Meléndez.

El proyecto se estructura en tres líneas de trabajo fundamentales:

**1. Comunicación**

Esta línea busca fomentar la fidelización y acercamiento con los productores mediante la difusión de valores, objetivos y experiencias comunes.

**2. Formación y experiencias**

- **Meléndez Formación:** Enfocado en potenciar las capacidades técnicas de los agricultores, mediante capacitación en nuevas técnicas agrícolas, manejo de cultivos y aplicación de tecnologías innovadoras.
- **Meléndez Experiencias:** Orientado a fortalecer las relaciones entre productores y empresa a través de actividades como visitas a explotaciones agrícolas y a la fábrica, promoviendo la convivencia y el intercambio de buenas prácticas.

**3. Otras acciones**

Entre estas iniciativas destaca la creación de un **campo de ensayo en Villamarciel, Valladolid**, que funciona como una herramienta clave para la formación práctica de los productores.

**M. Prados Mazaira S.L.U.**

M. Prados Mazaira S.L.U. dispone de diversas directrices y registros complementarios destinados a garantizar, supervisar y fortalecer la transparencia y la eficacia del procedimiento de contratación. Entre estos, tenemos el “FR-03-02 Cuestionario de Homologación de Proveedores”, cuyo objetivo principal es recopilar la documentación necesaria para llevar a cabo la homologación de cada proveedor. Este documento incluye un cuestionario que detalla información relevante sobre los productos, como el tipo y formato, el lugar de origen y el sitio de envasado. Asimismo, se solicita información específica del proveedor, incluyendo datos de contacto, información administrativa, detalles sobre el transporte de mercancías, relaciones entre agricultores y distribuidores, así como aspectos relacionados con la calidad y su control.

Por otro lado, M. Prados Mazaira S.L.U. dispone del registro “FR-03-03 Proveedores de Material de Envasado”, cuyo objetivo es recopilar los datos generales del proveedor y la información sobre los productos que suministra. Además, incluye detalles relacionados con las certificaciones del proveedor, tanto en materia de calidad como en aspectos específicos del envasado.

Asimismo, cuentan con el registro “FR-03-04 Acuerdo con Proveedores de Transporte”, en el cual se definen los requisitos que los transportistas deben cumplir como proveedores del sector alimentario. Entre estos requisitos se incluyen los certificados y revisiones necesarias para garantizar que los vehículos cumplan con las condiciones higiénicas adecuadas. Además, el documento establece la obligatoriedad de mantener la cadena de frío y adoptar medidas para prevenir la contaminación cruzada.

También, disponen del registro “FR-03-07 Requisitos para Transportistas”, que detalla las instrucciones específicas que deben cumplir tanto los camiones como el personal, con el propósito de garantizar la seguridad alimentaria del consumidor final.

Además, cuentan con el registro “FR-03-01 Lista de Suministradores Externos”, en el que se lleva un control exhaustivo de los proveedores y los productos que suministran. Este registro incluye información como la fecha de alta, la certificación con la que puedan contar, la presencia de alérgenos, los criterios de homologación aplicados y el seguimiento realizado a los productos.

### 8.3. Gestión de la relación con los clientes

El Grupo, con el fin de satisfacer las expectativas del cliente y cubrir sus necesidades el Código Ético establece unos Principios de Actuación y unas pautas que abarcan las responsabilidades y obligaciones tanto individuales como colectivas de nuestros empleados, proveedores, accionistas y clientes, promoviendo una cultura ética en todos los grupos de interés.

#### Relación con clientes

*“Para el Grupo, su relación con clientes ha de ser en todo momento de servicio y atención permanente con la máxima en ningún momento sus requerimientos y adelantándose proactivamente a sus necesidades.*

*Se garantizará en todo momento el servicio acordado contractualmente y se informará de las diferentes opciones en materia de surtido, calidades y formatos para adecuarnos a los requerimientos del cliente, propiciando así su crecimiento y desarrollo como aliados estratégicos.*

*Las relaciones comerciales con clientes serán ajenas a praxis de favoritismos, sobornos o corruptelas y vendrán marcadas por un alto grado de confianza que se basa en la objetividad y transparencia.”*

En virtud de las directrices recogidas en el Código Ético, y bajo principios de excelencia, mejora continua en los procesos y seguridad alimentaria, Patatas Meléndez, S.L.U., M. Prado Mazaira, S.L.U. y Meléndez Market S.L.U cuentan con protocolos internos para el registro, subsanación y gestión de reclamaciones.

A continuación se muestra el número de reclamaciones de cliente registradas en los dos últimos años:

Sociedades	2023	2024	Var (%)
Patatas Meléndez S.L.U.	7004	9100	30%
M. Prados Mazaira S.L.U.	2	6	200%

Meléndez Market S.L.U.	120	204	70%
Total	7126	9310	31%

La puesta en marcha de la nueva planta de Patatas Meléndez a finales de 2023, junto con un incremento en los volúmenes de ventas durante 2024, generó un aumento del 30% en las reclamaciones de clientes. Este incremento se atribuye principalmente al proceso de consolidación de la planta durante su primer año de operaciones. Es importante destacar que todas las incidencias fueron resueltas de forma inmediata gracias a la implementación de nuevos controles y métodos. Las reclamaciones recibidas durante 2023 y 2024 estuvieron relacionadas exclusivamente con características propias del producto y/o su envase.

En cuanto a los canales para su tramitación, ambas sociedades dependientes del Grupo gestionan las comunicaciones con los clientes a través de correo electrónico, asumiendo dicha comunicación el Departamento de Calidad. Este mismo Departamento pone en marcha los protocolos internos para la identificación, gestión y despliegue de acciones correctivas.

Para Meléndez Market S.L.U se emplean los mismos canales y asume la responsabilidad el departamento de administración.

#### 8.4. Consumidores

Desde Grupo Meléndez se trabaja por velar y mantener al día la seguridad alimentaria de los consumidores. Es por ello que las sociedades Patatas Meléndez, S.L.U. y M. Prado Mazaira, S.L.U. cuentan con certificados en la norma “IFS (*International Featured Standards*)”. Este esquema permite garantizar la entrega de productos que cumplan con los más altos estándares de seguridad, mejora continua de procesos y requerimientos de clientes. [GRI 416-1 y GRI 416-2].

El sistema de reclamaciones, quejas recibidas y resolución implantado por el Grupo:

- ✓ **Quejas y reclamaciones:** Son las quejas y reclamaciones interpuestas por los consumidores finales a través de canales particulares configurados por los clientes y que canalizan la comunicación directas con Patatas Meléndez S.L.U.

<i>Canales de Comunicación</i>	<i>2023</i>	<i>2024</i>	<i>Var (%)</i>
Directo	44	54	22,7%
Página web	-	9	-

Los registros a partir de página web atienden a reclamaciones recibidas por este medio fruto de la puesta en marcha de canales de venta directos con consumidores y usuarios finales a partir de septiembre de 2024.

Todas estas han sido registradas en Patatas Meléndez S.L.U, y estaban relacionadas con las condiciones del producto. Estas se resuelven con la apertura de comunicación directa con el consumidor siguiendo los protocolos y procedimientos definidos por el cliente.

## 8.5. Información Fiscal

### Resultados, impuesto sobre beneficios y subvenciones recibidas para los ejercicios 2024 y 2023:

La aportación de cada una de las sociedades consolidadas a los resultados de los ejercicios 2024 y 2023 atribuidos a la Sociedad Dominante ha sido la siguiente:

Por sociedad:

Sociedad	Euros	
	Beneficio (Pérdida)	
	2023	2024
Grupo Empresarial Meléndez, S.L.U.	(207.936)	164.294
Patatas Meléndez, S.L.U.	460.319	1.198.671
Global Dircom, S.L.	(104.649)	(263.067)
Super Xtreet, S.L.U.	(2.668.666)	(512.451)
Sweet Quality, S.L.	(133)	(260)
Meléndez Market, S.L.U.	38.339	277.688
Meléndez Urban, S.L.U.	(248)	(73)
Agromeléndez, S.L.U.	-	-
Agroquality 22, S.L.	154.037	102.775
Batatas Meléndez, Unipessoal Lda.	(380.740)	383.719
M. Prado Mazaira, S.L.U.	(112.711)	97.452
Patatas Meléndez France, S.A.S.	(15.989)	87.518
<b>TOTAL</b>	<b>(2.838.377)</b>	<b>1.536.266</b>

Por país:

Sociedad	Euros	
	Beneficio (Pérdida)	
	2023	2024
España	(2.441.648)	1.065.029
Portugal	(380.740)	383.719
Francia	(15.989)	87.518
<b>TOTAL</b>	<b>(2.838.377)</b>	<b>1.536.266</b>

Las principales magnitudes del Grupo correspondientes al ejercicio 2024 y 2023 son las siguientes:

Datos Fiscales	Euros	
	2023	2024
Importe Neto de la Cifra de Negocios Consolidada	111.240.252	137.185.708
Resultado consolidado del ejercicio	(2.837.268)	1.688.584
Impuesto sobre Beneficios pagados/(cobrados)	(42.825)	1.292.658
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	39.283	-
Subvenciones obtenidas en el ejercicio en curso y no justificadas (pendientes de cobro)	4.064.463	-

Subvenciones obtenidas en el ejercicio en curso y cobradas	64.302	3.918.105
Subvenciones de Capital obtenidas en ejercicios anteriores y cobradas en el ejercicio	1.800.000	-

## 6. Anexo I. Contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad

Ámbitos generales					
Ámbitos		Marco de reporting	Referencia (nº pág)	Comentarios/ Razón de la omisión	
<b>Modelo de negocio</b>	Descripción del modelo de negocio: Entorno empresarial Organización y estructura Mercados en los que opera Objetivos y estrategias Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 2-1 Detalles organizacionales GRI 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-9 Estructura de gobernanza y composición GRI 2-23 Compromisos y políticas	8-12		
<b>Políticas y resultados de estas políticas</b>	Descripción de las políticas aplicadas por el grupo, así como los resultados de dichas políticas, incluidos los indicadores clave de los resultados no financieros pertinentes.	GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas		Integrado en cada sección del documento EINF	
<b>Principales riesgos e impactos identificados</b>	Principales riesgos relacionados con estas cuestiones y relacionados con las actividades del grupo, incluyendo, cuando sean relevantes y proporcionados, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en estas áreas.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	13-18		

Cuestiones medioambientales					
Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión	
<b>Gestión medioambiental</b>	<b>Efectos actuales y previsibles</b> de las	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	20-24		

Cuestiones medioambientales				
Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
	actividades de la empresa <b>Procedimientos de evaluación o certificación ambiental</b> <b>Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales</b> Aplicación del <b>principio de precaución</b> Cantidad de <b>provisiones y garantías</b> para riesgos ambientales	Criterio interno/GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático (Criterio contable) GRI 2-23 Compromisos y políticas		
<b>Contaminación</b>	<b>Medidas</b> para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	22	
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>	<b>Medidas</b> de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 306-3 (2020) Residuos generados	30-31	
	<b>Acciones</b> para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	32-33	
<b>Uso sostenible de los recursos</b>	<b>Consumo</b> de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 303-3 Extracción de agua	33-38	
	<b>Consumo</b> de materias primas	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen		
	<b>Consumo</b> , directo e indirecto, de energía	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización		
	<b>Medidas</b> tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales		
	<b>Uso</b> de energías renovables	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización		
<b>Cambio climático</b>	<b>Elementos</b> importantes de las emisiones de	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	24-27	

Cuestiones medioambientales				
Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
	gases de efecto invernadero generadas	GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)  Si aplica: GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)		
	<b>Medidas</b> adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	27	
	<b>Metas</b> de reducción establecidas voluntariamente	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	27	
<b>Protección de la biodiversidad</b>	<b>Medidas</b> tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	39	Las actividades del Grupo no generan directamente ningún impacto significativo
	<b>Impactos</b> causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas			

Cuestiones sociales y relativas al personal				
Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
<b>Empleo</b>	<b>Número</b> total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	GRI 2-7 Empleados  GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	42-43	
	<b>Número</b> total y distribución de modalidades de contrato de trabajo		44-46	
	<b>Promedio</b> anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	GRI 2-7 Empleados	47-49	
	<b>Número</b> de despidos por sexo, edad y categoría profesional	GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	50	
	Brecha salarial	Marco interno: el cálculo se ha realizado con la siguiente fórmula: (Sal. Medio Mujeres – Sal. Medio Hombres)/ Sal. Medio Hombres	53	

Cuestiones sociales y relativas al personal				
Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
	<b>Remuneración</b> media por sexo, edad y categoría profesional	Marco interno: Remuneración media (incluye la retribución total del año, salario fijo y todas las retribuciones variables (Dietas, indemnizaciones, el pago a sistemas de previsión de ahorro, etc.) obtenidas durante el año.	51-52	
	<b>Remuneración</b> media de los consejeros por sexo		54	
	<b>Remuneración</b> media de los directivos por sexo		54	
	Implantación de <b>políticas</b> de desconexión laboral	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	54	
	<b>Empleados</b> con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados.	61	
<b>Organización del trabajo</b>	<b>Organización</b> del tiempo de trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	55	
	<b>Número</b> de horas de absentismo	Marco interno: tasa de absentismo	55	
	<b>Medidas</b> destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	55-56	
<b>Salud y seguridad</b>	<b>Condiciones</b> de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	56	
	<b>Número</b> de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	GRI 403-9 Lesiones relacionadas con el trabajo  Tasa de frecuencia= N° de accidentes con baja x 1.000.000/ n° horas trabajadas (excluyendo los accidentes In itinere)  Tasa de gravedad= N° de jornadas pérdidas x 1.000.000/ n° horas trabajadas (excluyendo los accidentes In itinere)	57-58	
<b>Relaciones sociales</b>	<b>Organización</b> del diálogo social	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	59-60	
	<b>Porcentaje</b> de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva		

Cuestiones sociales y relativas al personal				
Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
	<b>Balance</b> de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales		
	<b>Mecanismos y procedimientos</b> con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	GRI 2-29 Enfoque de la participación de los grupos de interés		
<b>Formación</b>	<b>Políticas</b> implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.	60-61	
	<b>Cantidad</b> total de horas de formación por categorías profesionales.	Marco interno		
<b>Accesibilidad universal de las personas con discapacidad</b>		GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	61	
<b>Igualdad</b>	<b>Medidas</b> adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	62-63	
	<b>Planes de igualdad</b> medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas		
	<b>Integración y la accesibilidad universal</b> de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales		
	<b>Política</b> contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas		

**Información sobre el respeto de los derechos humanos**

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
<b>Aplicación</b> de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	64-66	
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, <b>medidas</b> para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes		
<b>Denuncias</b> por casos de vulneración de derechos humanos	Marco interno: información cuantitativa del número de denuncias.		
<b>Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT</b> relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas		

#### Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
<b>Medidas</b> adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	66-67	
<b>Medidas</b> para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes		
<b>Aportaciones</b> a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	70	

#### Información sobre la sociedad

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	<b>Impacto</b> de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	68	
	<b>Impacto</b> de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	68-69	
	<b>Relaciones</b> mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	68-69	
	<b>Acciones</b> de asociación o patrocinio	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-28 Afiliación a asociaciones Marco interno: descripción de las acciones de asociación o patrocinio.	70	
Subcontratación y proveedores	<b>Inclusión</b> en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	71-75	
	<b>Consideración</b> en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas		
	<b>Sistemas</b> de supervisión y auditorías y resultados de las mismas			
Consumidores	<b>Medidas</b> para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	75	
	<b>Sistemas</b> de reclamación	GRI 2-16 Comunicación de inquietudes críticas GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos		

	<b>Quejas</b> recibidas y resolución de las mismas	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos Marco interno: información sobre quejas y oportunidades de mejora		
Información fiscal	<b>Beneficios</b> obtenidos país por país	GRI 207-4 Presentación de informes país por país	75-77	
	<b>Impuestos</b> sobre beneficios pagados	GRI 207-4 Presentación de informes país por país		
	<b>Subvenciones</b> públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno		